

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 14 DE JUNIO DE 2010 EDICION N° 9.075

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 07/10 - Acuerdo Sala II Expte. 403060202-16.754-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa patrimonial atribuible a agente y/o funcionario, conforme al art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 10/10 - Sala II Expte. N° 403140705-19.753-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial por ausencia de daño de conformidad a lo establecido por el art. 60 inciso b) de la Ley 4.159.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:9/6 V:14/6/10

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 12/10 - Acuerdo Plenario Expediente N° 400020294-9.876-E

Promueve, a partir del día de la fecha de su notificación, a la Dra. Liliána Idalina del Carmen MONZON (D.N.I. N° 17.975.554) del cargo Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primer - porcentaje 37 - C.E.I.C. 3-34-0; al cargo de Categoría Jefe de Departamento - Supervisor - Área S.P.M. Sala II - porcentaje 46 - C.E.I.C. 3-26-0.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:11/6 V:16/6/10

CÁMARA DE DIPUTADOS RESOLUCIONES APROBADAS SESIÓN DEL 07- 04 - 10

RESOLUCIÓN N° 323/10

Autorizar al Dip. Aníbal Siri, a participar del Encuentro de la Organización Internacional Socialista, los días 9 y 10 de abril en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN N° 324/10

Conmemorar el aniversario de la gesta de Malvinas a celebrarse el día 2 de abril.

RESOLUCIÓN N° 325/10

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación de la obra literaria "Poder Legislativo, Cámara de Diputados - Crónicas Breves de un Poder del Estado".

RESOLUCIÓN N° 326/10

Recordar la desaparición del escritor y periodista Rodolfo Walsh, desde el 25 de marzo de 1977.

RESOLUCIÓN N° 327/10

Solicitar al P. E. informe sobre las acciones llevadas adelante en virtud de la contaminación ambiental en la zona de la localidad de Las Palmas y La Leonesa.

RESOLUCIÓN N° 328/10

Expresar preocupación por el retardo en el inicio oral, por parte del T. O. F., en la causa Llamada Masacre de Margarita Belén.

RESOLUCIÓN N° 329/10

Recordar y repudiar el asesinato del docente tucumano Francisco I. Arancibia, realizado por la dictadura cívico militar instaurada el 24 de marzo de 1976.

RESOLUCIÓN N° 330/10

Recordar el aniversario de la publicación que el 24 de marzo de 1976, realizó el escritor y periodista Rodolfo Walsh de su "Carta Abierta a la Junta Militar".

RESOLUCIÓN N° 331/10

Expresar acompañamiento a la denuncia y subsecuente pedido de Juri de Enjuiciamiento contra los Dres. Alfredo J. López Cuitiño, Carlos M. Pereyra González, Julio D. Petra Fernández, formulado por apoderados del Movimiento Ecuuménico por los D. H.

RESOLUCIÓN N° 332/10

Expresar beneplácito por el justo homenaje a los soldados conscriptos víctimas de desaparición forzada de personas durante el cumplimiento del servicio militar obligatorio entre 1975 y 1983.

RESOLUCIÓN N° 333/10

Declarar de interés legislativo y provincial, la tercera edición del Festival de Cine de los Pueblos Indígenas, del 27 al 30 de abril.

RESOLUCIÓN N° 334/10

Declarar beneplácito por la inauguración de 30 cuadras de pavimento en la localidad de La Tigra, el 27 de marzo pasado.

RESOLUCIÓN N° 335/10

Declarar beneplácito por la inauguración de E. E. G. B. N° 1059 del Barrio 220 Viviendas de Barranqueras, el 19 de marzo pasado.

RESOLUCIÓN N° 336/10

Declarar beneplácito por la inauguración de las obras de remodelación de la Casa del Sol "Algarabía", en la Ciudad de Pcia. R. S. Peña, el 19 de marzo pasado.

RESOLUCIÓN N° 337/10

Expresar repudio y preocupación por los hechos vandálicos perpetrados contra el Monumento a los Veteranos de Guerra, en la Ciudad de Pcia. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN N° 338/10

Declarar de interés legislativo, el plan de estudios correspondiente a la Diplomatura en Antropología Religiosa, que se dictará en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 339/10

Declarar de interés provincial y legislativo, el acto en conmemoración al primer año de la muerte del Ex Pte., de la Nación, Raúl Alfonsín, bajo el lema "La Mejor Democracia la Hacemos entre Todos" el 31 de marzo en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN N° 340/10

Solicitar al S. T. J., tome los recaudos pertinentes a fin de hacer efectivo el cumplimiento de la ley 26.160.

RESOLUCIÓN N° 341/10

Solicitar al Procurador Gral., informe del expediente 595/08, del registro de la Fiscalía N° 2, con sede en Gral. S. Martín.

RESOLUCIÓN N° 342/10

Expresar preocupación por el desalojo violento de la Policía Provincial de la localidad de Pampa del Indio, en un campo ocupado por minifundistas de la comunidad aborigen.

RESOLUCIÓN Nº 343/10

Solicitar a los legisladores representantes de nuestra Pcia. en el Congreso Nacional, la incorporación en el Código Penal que prevea sanciones para quienes publiquen por medios gráficos en sus distintos formatos, ofertas o servicios sexuales.

RESOLUCIÓN Nº 344/10

Manifiestar acompañamiento a la Comunidad Judía del Chaco por la celebración del Pésaj los días 29 de marzo al 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 345/10

Adherir al XXIX aniversario de la E. E. G. B. Nº 11 "Prof. Alberto Elazar", el 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 346/10

Expresar beneplácito por el aumento otorgado desde el P. E. N., en la cobertura de medicamentos de uso frecuente medida que beneficiará a 1,7 millones de jubilados y pensionados nacionales.

RESOLUCIÓN Nº 347/10

Expresar beneplácito por el aumento otorgado desde el P. E. N., en la cobertura de medicamentos de uso frecuente medida que beneficiará a 1,7 millones de jubilados y pensionados nacionales.

RESOLUCIÓN Nº 348/10

Declarar de interés cultural la Muestra Itinerante del Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR Cinecien, los días 7 al 10 de abril en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 349/10

Declarar de interés legislativo el encuentro internacional del Comité de la Organización Internacional Socialista, en Bs. As., los días 9 y 10 de abril. **RESOLUCIÓN Nº 350/10** Adherir a la conmemoración del "Día de las Américas", el 14 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 351/10

Manifiestar su adhesión al "Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo", el 21 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 352/10

Adherir a la conmemoración del "Día del Indio Americano", el 19 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 353/10

Adherir al "Día del Idioma", el 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 354/10

Adherir al 65º aniversario de la fundación de la Peña M. Fierro, el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 355/10

Evocar el décimo aniversario de la fundación de la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo el 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 356/10

Expresar en más enérgico repudio de este Cuerpo ante la ofensa inferida por el MTD liderado por Emerenciano Sena.

RESOLUCIÓN Nº 357/10

Declarar de interés provincial la participación del Puerto de Barranqueras, en la Fiesta Internacional de la Soja en Brasil.

RESOLUCIÓN Nº 358/10

Congratular a Investigadores del Área de Bacteriología del Instituto de Medicina Regional y de la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Medicina de la UNNE, por haber logrado la detención de genes de virulencia de las diferentes cepas diarreicas.

RESOLUCIÓN Nº 359/10

Congratular al grupo de universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, que obtuvo el segundo puesto de reto LABSAG MARZO 2010, en la categoría Markestrated.

RESOLUCIÓN Nº 360/10

Conmemorar el "Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural", el 19 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 361/10

Declarar de interés legislativo la I Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud-COFELESA-, el 23 de abril en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 362/10

Adherir al 17º aniversario de F. M. Yancalla – 100.3 Mhz de la Ciudad de P. R. S. Peña, el 12 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 363/10

Solicitar al P. E., informe sobre las actividades previstas para el presente ciclo lectivo, en educación y promoción cooperativa en todos los niveles de enseñanza.

RESOLUCIÓN Nº 364/10

Adherir al "Día de la Música en el Chaco", el 24 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 365/10

Solicitar al P. E., informe montos recepcionados dentro del Plan Nacional de Manejo del Fuego por parte de la Tesorería del Chaco, años 2007 al 2009 y primer trimestre del 2010.

RESOLUCIÓN Nº 366/10

Autorizar a la Presidencia, la adquisición y posterior donación de Banderas de Ceremonias de la Nación Argentina y de la Pcia., del Chaco y de Mástil, a la E. G. B. Nº 117 "M. Sanchís y de una Bandera de Ceremonias de la Pcia., del Chaco a la UEP Nº 78 "Fé y Alegría Argentina, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 367/10

Declarar de interés provincial y legislativo, la Conferencia sobre Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, el día 16 de abril en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 368/10

Solicitar al P. E., informe en relación al Cargo Especifico Variable, que factura la Empresa SECHEEP.

RESOLUCIÓN Nº 369/10

Archivar el expediente 1231/08, veto total al proyecto de ley 6245.

RESOLUCIÓN Nº 370/10

Archivar el expediente 1222/08, veto total al proyecto de ley 6244.

RESOLUCIÓN Nº 371/10

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, el "Curso de Ceremonial y Protocolo Público y Ceremonial Social", el 9 de abril en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 372/10

Declarar de interés legislativo la imposición del nombre "Normal Sarmiento", a la E. E. G. B. Nº 1007 de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 373/10

Solicitar al S. T. J., en el marco de la reciente denuncia pública efectuada contra el Fiscal de Investigaciones Nº 1 de la Ciudad de Gral S. Martín, se extremen las medidas de investigación que permitan un rápido esclarecimiento.

RESOLUCIÓN Nº 374/10

Expresar beneplácito por la fecha conmemorativa del 7 de abril para todos los trabajadores del Correo Argentino.

RESOLUCIÓN Nº 375/10

Declarar de interés cultural, el "Festival de Reconocimiento a la Chacarera del Monte", declarado como Nuevo Género Musical Nacional, evento que se llevará el día 18 de junio en la P. N. M. Fierro.

RESOLUCIÓN Nº 376/10

Expresar beneplácito por el lanzamiento de parte de la Pta. de la Nación, del programa conectar.com.ar, que se llevó a cabo el 6 de abril, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 377/10

Expresar repudio a la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, por la orden de liberar al ex fiscal federal Carlos Leyes, acusado por delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 378/10

Aceptar el veto parcial del P. E., al artículo 1º del proyecto de ley 6493.

RESOLUCIÓN Nº 379/10

Declarar de interés legislativo, cultural y educativo provincial, la canción "Centuria de Unidad", composición alegórica al Bicentenario Argentino.

RESOLUCIÓN Nº 380/10

Expresar su conformidad por la decisión judicial que adoptó la Corte Suprema de Justicia de la Provincia del Chubut, al autorizar la interrupción de un embarazo, producto de la violación a la adolescente A. G. de 15 años.

RESOLUCIÓN Nº 381/10

Autorizar al Dip., Egidio L. R. García, viajar a la ciudad de Cochabamba, Bolivia a fin de asistir a la "Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra", del 17 al 22 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 382/10

Archivar el expediente 576/09 – Veto total al proyecto de ley 6330.

RESOLUCIÓN Nº 383/10

Conmemorar el aniversario del natalicio de Juana Azurduy de Padilla, el 12 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 384/10

Declarar de interés legislativo provincial, la película "Nina", de la Directora Sofía Vaccaro.

RESOLUCIÓN Nº 385/10

Declarar de interés legislativo y provincial, el libro "Se Trata de Nosotras La Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual".

RESOLUCIÓN Nº 386/10

Expresar repudio y preocupación ante el arresto de los ciudadanos ambientalistas de la localidad de Andalgalá, Catamarca que se encontraban tomando muestras de agua con detector de metales pesados, el 24 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 387/10

Expresar acompañamiento a la media sanción de la Cámara de Senadores de la Nación del proyecto de ley, Exp. 2711-S-2008, que modifica el art. 53 de la L.N. 24.241.

RESOLUCIÓN Nº 388/10

Expresar acompañamiento a la sanción de la legislación por el Congreso de la Nación, incrementar los impuestos a productos electrónicos importados.

RESOLUCIÓN Nº 389/10

Declarar beneplácito por los premios obtenidos, durante el año 2009, por el Programa "Las Puertas Abiertas", de la UNNE,

RESOLUCIÓN Nº 390/10

Declarar de interés cultural y provincial la "Biental Internacional de Escultores del Bicentenario", los días 17 al 24 de julio, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 391/10

Archivar el expediente 412/09 – Veto total al proyecto de ley 6320.

RESOLUCIÓN Nº 392/10

Expresar beneplácito por la puesta en marcha del frigorífico Frigochaco, ubicado en la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 393/10

Declarar de interés legislativo y provincial, la instalación y puesta en funcionamiento de una planta industrial de explotación y comercialización de arena del Río Paraguay, en el puerto, de la localidad de Las Palmas.

RESOLUCIÓN Nº 394/10

Expresar preocupación por el posible fraude de cuarenta millones de pesos anuales, que afectaría los intereses económicos de Correo Argentino.

RESOLUCIÓN Nº 395/10

Expresar beneplácito y acompañamiento a las acciones desarrolladas por el P. E., tendientes a lograr una apertura comercial a la carne caprina.

RESOLUCIÓN Nº 396/10

Adherir a los festejos conmemorativos del cincuentenario de la creación de la Facultad Tecnológica Nacional Regional, Resistencia, el 29 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 397/10

Adherir a la conmemoración del "Día de la Antártica Argentina y 106 años de la Ocupación Permanente de la Antártica Argentina", el pasado 22 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 398/10

Declarar de interés provincial el proyecto de creación de un Archivo de Historia Oral y Elaboración de Material Audiovisual en la Comisión de la Memoria, creada por ley 5582.

RESOLUCIÓN Nº 399/10

Solicitar a las autoridades del Nvo. Bco. del Chaco SA, instrumenten en todas las sucursales radicadas en la Provincia medidas tendientes a agilizar la atención de los clientes del sector comercial.

RESOLUCIÓN Nº 400/10

Solicitar a las autoridades del Nvo. Bco. del Chaco SA, realizar en la Ciudad de J. J. Castelli, mejoras edilicias para la instalación de nuevas cajas destinadas a la atención personalizada y de nuevos cajeros automáticos.

RESOLUCIÓN Nº 401/10

Archivar el expediente 5131/94 observación del P. E., al proyecto de ley 4079.

RESOLUCIÓN Nº 402/10

Archivar el expediente 5203/94 – Veto del P. E., al proyecto de ley 4097.

RESOLUCIÓN Nº 403/10

Archivar el expediente 3944/93 observación del P. E., al proyecto de ley 3893.

RESOLUCIÓN Nº 404/10

Declarar de interés provincial, cultural, histórico y social, los actos conmemorativos en la Ciudad de Villa Ángela durante el mes de Mayo, con motivo del centenario de su fundación.

RESOLUCIÓN Nº 405/10

Declarar de interés legislativo y provincial el documental "La Masacre de Margarita Belén", ocurrido el 13 de diciembre de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 406/10

Archivar el proyecto 3458/09.

RESOLUCIÓN Nº 407/10

Solicitar al P. E. la convocatoria de la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, a efectos de tratar solicitudes de declaración de emergencia.

RESOLUCIÓN Nº 408/10

Expresar preocupación por la presunta agresión sufrida por el periodista Dante G. Fernández de FM Frontera, de parte de dos colaboradores del Intendente de La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 409/10

Solicitar al P. E., informe estado del avance del petitorio de quince puntos entregados por productores, entidades y organizaciones del sector agropecuario provincial, el 7 de diciembre de 2009.

RESOLUCIÓN Nº 410/10

Solicitar al P. E., la adquisición de nuevas ambulancias o la reparación de las ya existentes de los puestos sanitarios de El Sauzal, El Sauzalito y Misión N. Pompeya, todos correspondientes a la Zona Sanitaria VII, Dpto. Gral. Güemes.

RESOLUCIÓN Nº 411/10

Adherir a la conmemoración del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina, el 1º de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 412/10

Adherir a los actos del "Día de la Cruz Roja Internacional", el 8 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 413/10

Archivar el expediente 14/02 – Veto parcial al proyecto de ley 5011.

RESOLUCIÓN Nº 414/10

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Trabajo", el 1º de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 415/10

Solicitar a los señores legisladores nacionales por la Provincia, promuevan el tratamiento y posterior aprobación del proyecto de ley 2500-D-09, para los ex agentes de Y.P.F. SA.

RESOLUCIÓN Nº 416/10

Expresar acompañamiento a la Administración ANSES, por la emisión de la resolución 336/09.

RESOLUCIÓN Nº 417/10

Solicitar al S. T. J., a los efectos se sirva remitir fotocopia de todas y cada una de las fojas útiles que integra los autos caratulados "Sofía Dimitroff c/ Sergio A. Vallejos".

RESOLUCIÓN Nº 418/10

Solicitar al P. E. informar y enviar documentación respecto de la construcción de las cloacas de la Ciudad de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN Nº 419/10

Solicitar al P. E., informe sobre lo publicado en Diariochaco.com, del 03/03/10, detalle sobre el proyecto de almacenamiento y distribución de insumos medicinales.

RESOLUCIÓN Nº 420/10

Solicitar al P. E., informe cuáles fueron las causas que originaron la creación del Proyecto Familias y Nutrición.

RESOLUCIÓN Nº 421/10

Solicitar al P. E., incorporar al Calendario de Efemérides Escolar, el 15 de junio, como "Día de la Reforma Universitaria de 1918".

RESOLUCIÓN Nº 422/10

Solicitar al P. E., la posibilidad de incorporar el libro "nunca Más" de la CO.NA.DE.P., como texto de lectura, en los Niveles Medio y Terciario de escuelas públicas y privadas.

RESOLUCIÓN Nº 423/10

Declarar de interés legislativo y provincial la "I Conferencia sobre Enfermedad Renal en Poblaciones en Desventaja en el Cono Sur Latinoamericano"

RESOLUCIÓN Nº 424/10

Insistir en la sanción original del proyecto de ley 6344.

RESOLUCIÓN Nº 425/10

Solicitar al P. E., informe el estado en que se encuentra la investigación por las pintadas nazis que asolaron la Ciudad de Resistencia.

SESIÓN DEL 14- 04-10**RESOLUCIÓN Nº 426/10**

Expresar beneplácito por la actuación del deportista chaqueño Franco López, ganador de la medalla de oro con seleccionado Argentino de Voley, en los IX juegos Odesur 2010.

RESOLUCIÓN Nº 427/10

Expresar beneplácito por la actuación de la deportista chaqueña Paola Benavides, en la especialidad boxeo, ganadora de la medalla de plata en los IX juegos Odesur 2010.

RESOLUCIÓN Nº 428/10

Declarar de interés legislativo y provincial la obra de formación vocacional sacerdotal que lleva adelante el Seminario Interdiocesano "La Encarnación".

RESOLUCIÓN Nº 429/10

Expresar beneplácito y acompañamiento a las sesiones del P. E. N. de modificar y ampliar los beneficiarios del Programa Plan Social Asignación Universal por Hijos.

RESOLUCIÓN Nº 430/10

Solicitar al M. S. P., disponer una guardia nocturna, que incluya, fines de semana y feriados, en el Bº San P. Pescador, de la localidad de Colonia Benítez.

RESOLUCIÓN Nº 431/10

Solicitar al M. S. P., publicar el listado de los distintos lotes correspondientes al medicamento Ibupirac Suspensión, 2% Sabor Naranja x 90ml y x 200 ml que la ANMAT aconseja retirar de circulación.

RESOLUCIÓN Nº 432/10

Rendir homenaje al Señor Antonio Góngora en razón de su trayectoria en el género musical del tango, el que se llevará a cabo en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 433/10

Aceptar veto parcial del P. E. al proyecto de ley 6.450.

RESOLUCIÓN Nº 434/10

Solicitar al P. E., informe sobre el total devengado y recaudado en concepto de impuestos inmobiliario rural en el período 2009.

RESOLUCIÓN Nº 435/10

Adherir el 5 de junio a la conmemoración del "Día Mundial del Medio Ambiente".

RESOLUCIÓN Nº 436/10

Expresar repudio ante la realización de un acto que fueron oradores ex militares acusados de delitos de lesa humanidad, en la localidad de San Andrés de Giles, Bs. As., el 2 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 437/10

Solicitar al P. E., informe si la empresa Powgen-Diesel, destinada a la fabricación de grupos electrógenos dio cumplimiento conforme lo establece la ley 3946.

RESOLUCIÓN Nº 438/10

Solicitar al P. E., la construcción del edificio del I. N. T. "Juan Mantovani", de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 439/10

Solicitar al P. E., informe monto total de Aportes del Tesoro Nacional, asignados en el ejercicio 2009 a la Pcia. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 440/10

Declarar de interés cultural la Mesa Redonda "Poetas del Interior", que se realizará en la 36º Feria Internacional del Libro 2010.

RESOLUCIÓN Nº 441/10

Solicitar al P. E., informe sobre diversas cuestiones relativas al transporte, tratamiento, almacenamiento y disposición final de los residuos patológicos.

RESOLUCIÓN Nº 442/10

Solicitar al P. E., informe cual es el estado real de los edificios de las estaciones del ferrocarril de la Pcia., declarado Patrimonio Cultural del Chaco a través de la Ley 6.290.

RESOLUCIÓN Nº 443/10

Manifiestar beneplácito por la realización del programa provincial "Alerta, adicciones".

RESOLUCIÓN Nº 444/10

Declarar de interés legislativo y provincial, la realización de la Primera Jornada Provincial de Seguros Ambientales, el 20 de abril en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 445/10

Rendir homenaje al señor Iván Sanjinés, por su trayectoria y aporte benéficos y cultural en el III Festival de Cine Indígena, el 30 de abril en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 446/10

Expresar beneplácito por la reciente designación del delegado en el Chaco del INADI., Nicolás Portillo.

RESOLUCIÓN Nº 447/10

Declarar de interés provincial, a los fines Educativo y Cultural la "Semana de la Convivencia en la Diversidad", el 12 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 448/10

Solicitar al P. E., informe si el anteproyecto realizado para la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 6 tramo: Las Breñas, se encuentra terminado.

RESOLUCIÓN Nº 449/10

Declarar de interés legislativo y provincial el Encuentro Cultural Voces de Los Pueblos Indígenas del Bicentenario, el 17 y 18 de abril en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 450/10

Expresar acompañamiento a la decisión por el M. D. N., de dar intervención a la Oficina Anticorrupción y a la Oficina de Transparencia de dicho Ministerio.

RESOLUCIÓN Nº 451/10

Expresar beneplácito por la acreditación de las carreras que se dictan en la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo, el pasado 5 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 452/10

Expresar su beneplácito por la decisión del Juzgado Federal de Resistencia de fijar fecha de inicio oral y público por delitos de lesa humanidad, para el 3 de junio de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 453/10

Solicitar al P. E., autorizar la instalación de televisores, en los niveles y modalidades que crea convenientes, para la transmisión de partidos del Mundial Sudáfrica 2010.

RESOLUCIÓN Nº 454/10

Conmemorar un nuevo aniversario del nacimiento de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, ocurrida el 30 de abril de 1977.

RESOLUCIÓN Nº 455/10

Expresar repudio ante los asesinatos de los periodistas perpetrados en hechos separados, en Honduras, en el mes de marzo, que se suman a las 150 ejecuciones extrajudiciales desde el golpe del 28 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 456/10

Manifiestar sus condolencias y pesar por la muerte del Pte. de la República de Polonia y su esposa y funcionarios que acompañaban al primer mandatario.

RESOLUCIÓN Nº 457/10

Expresar su beneplácito a la labor desarrollada por el Jardín de Infantes Nº 89 "Fenia Chertkoof", de la localidad de Colonia Unidas.

RESOLUCIÓN Nº 458/10

Expresar dolor y preocupación frente del asesinato de Silvia Suppo, testigo y querellante en las causas de lesa humanidad que se desarrollan en la Provincia de Santa Fe.

RESOLUCIÓN Nº 459/10

Expresar su beneplácito por la orden del Juez Federal S. Torres, de detención del ex suboficial de la Armada Carlos Galian.

RESOLUCIÓN Nº 460/10

Expresar su beneplácito por la confirmación por parte de la justicia, de la prisión preventiva de Jorge Díaz Smith, ex jefe de sector del centro clandestino de detención que funcionó en la ESMA.

RESOLUCIÓN Nº 461/10

Declarar de interés legislativo provincial, la creación del curso virtual "Género y D. H.", que se dictará desde el 19 de abril hasta el 2 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 462/10

Expresar acompañamiento al pedido de explicaciones públicas del abogado Horacio Coutaz, querellante en juicios por delitos de lesa humanidad, en Santa Fe.

RESOLUCIÓN Nº 463/10

Expresar su acompañamiento al repudio de la Secretaría de D. H. de la Pcia. de Santa Fe, por el ataque a un centro clandestino de detención en Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 464/10

Expresar beneplácito por la señalización del Cenotafio Estancia Anita, en la localidad de El Calafate, Pcia. de Santa Cruz.

RESOLUCIÓN Nº 465/10

Declarar de interés legislativo y provincial, la "jornada de sensibilización sobre la ley nacional 26.485, que se realiza los días 13 y 14 de abril en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 466/10

Recordar y honrar la memoria de las víctimas del Holocausto judío, llevado a cabo por los nazis.

RESOLUCIÓN Nº 467/10

Expresar sus condolencias por el fallecimiento del historiador Jorge López Anaya.

RESOLUCIÓN Nº 568/10

Expresar beneplácito por la resolución del Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, sobre los legítimos derechos de la R. Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del sur.

RESOLUCIÓN Nº 469/10

Adherir al "Día Mundial del Libro y del Derecho al Autor", el 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 470/10

Adherir al "Día Internacional de la Danza" el 29 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 471/10

Saludar a la Comisión de Justicia y Paz, en su 15º aniversario.

RESOLUCIÓN Nº 472/10

Solicitar al P. E., a través del M. D. S. y D. H., informe con relación a los beneficiarios de las becas provinciales de capacitación y trabajo, cuyo otorgamiento dependan de ese Ministerio, en las distintas modalidades y programas existentes.

RESOLUCIÓN Nº 473/10

Solicitar a la A.T.P., informe sobre la situación impositiva de la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, respecto de tributos y conceptos, todos referidos al 31 /12/2009.

RESOLUCIÓN Nº 474/10

Declarar de interés provincial y legislativo el Curso Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico-Edición Nº 40.

RESOLUCIÓN Nº 475/10

Declarar de interés provincial y legislativo el Curso de Postgrado en Derecho Constitucional Profundizado: "Situación Actual de las Instituciones y de los derechos y Garantías".

RESOLUCIÓN Nº 476/10

Declarar de interés provincial y legislativo el Curso de Postgrado en Derecho Laboral "Derecho Laboral Profundizado – Año 2010".

RESOLUCIÓN Nº 477/10

Declarar de interés provincial y legislativo el Curso de Postgrado en Derecho Constitucional. Dimensiones y Problemáticas Actuales del Federalismo.

RESOLUCIÓN Nº 478/10

Declarar de interés provincial el programa Musical "Homenaje al aniversario 700 de la ascensión al trono de Bohemia de la dinastía de los Luxemburgos (1310)", el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 479/10

Declarar de interés provincial del Grupo GEMA, a realizarse el 21 de abril, en el Hotel American de esta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 480/10

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la muestra del Museo Participativo de Ciencias, en el predio de FERICHACO.

RESOLUCIÓN Nº 481/10

Manifestar solidaridad con la doctora María Caccioppoli, querellante en causas por delitos de lesa humanidad de Concordia y Concepción del Uruguay.

RESOLUCIÓN Nº 482/10

Expresar beneplácito ante la aprobación por unanimidad, del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la creación del Concejo Municipal de la Mujer.

RESOLUCIÓN Nº 483/10

Solicitar a la A. T. P., informe sobre la situación impositiva de la Municipalidad de la Ciudad de Pcia. R. S. Peña, respecto, impuesto Fondo Para La Salud Pública, Impuesto sobre los Ingresos Brutos todos ellos referido al 31/12/09.

RESOLUCIÓN Nº 484/10

Declarar de interés legislativo y provincial la exposición sobre novedades legislativas y jurisprudenciales en materia de derecho laboral, el 6 de abril, en CES de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 485/10

Solicitar al P. E., informe resultado del relevamiento obligatorio de los servicios de radiodifusión sonora operativos, AM, FM y T.V., abierta de la Pcia., del Chaco, finalizará el 15 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 486/10

Expresar beneplácito y felicitar a la nueva Comisión Directiva de la S.E.D.E. – Filial Chaco elegida el 11 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 487/10

Declarar de interés legislativo y provincial el postgrado de "Especialización en Derecho de Daños".

RESOLUCIÓN Nº 488/10

Solicitar al P. E., disponga la creación de la Comisaría 1º, en la localidad de Selvas del Río de Oro.

RESOLUCIÓN Nº 489/10

Expresar su mas profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Floreal A. Ferrara, el pasado 11 de abril, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 490/10

Declarar de interés provincial el acto de homenaje que el P. L. brindará a la SADE – Filial Chaco, como parte de los festejos del Bicentenario.

RESOLUCIÓN Nº 491/10

Declarar de interés legislativo el acuerdo firmado por el grupo de rectores del Norte Grande y la Universidad Nacional de Chaco Austral, que oficiará como extensión áulica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

RESOLUCIÓN Nº 492/10

Declarar de interés legislativo la presentación del libro "Juan Perón: Como conocí a Evita y me enamore de ella", a llevarse a cabo el 15 de abril, en la Cámara de Comercio.

RESOLUCIÓN Nº 493/10

Solicitar al M. G. S. T., informe los hechos denunciados por mujeres detenidas en la Comisaría Seccional Novena de la Ciudad de Resistencia

RESOLUCIÓN Nº 494/10

Solicitar al P. E. la instalación de un puesto sanitario, para la atención primaria de la salud y primeros auxilios médicos, en la comunidad "Qompi", cercana a la localidad de Basail.

RESOLUCIÓN Nº 495/10

Declarar de interés cultural la participación de la Provincia del Chaco, en la Fiesta Nacional del Teatro del 15 al 24 de abril, en la Ciudad de La Plata.

RESOLUCIÓN Nº 496/10

Declarar de interés legislativo la Conferencia inaugural a cargo del Dr. Ricardo L. Lorenzetti, del curso de Postgrado "Especialización en Derechos de Daños", el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 497/10

Declarar de interés provincial y legislativo la Conferencia a dictarse por el Prof. Javier Barnes Vázquez, el 30 de abril y 1º de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 498/10

Expresar beneplácito por la constitución e integración del Instituto de Promoción de la Economía Solidaria, conformado por diferentes entidades nacionales.

RESOLUCIÓN Nº 499/10

Rendir homenaje al Dr. Alfredo L. Palacios, primer Legislador Socialista de América, el 20 de abril, el 45º Aniversario de su fallecimiento.

RESOLUCIÓN Nº 500/10

Adherir a la conmemoración del aniversario del natalicio de la Dra. Elvira Rawson el 19 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 501/10

Declarar de interés provincial y cultural el "Primer Festival Internacional de Cine y Mujer por la equidad de género", desde el 5 de mayo al 10 de mayo, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 502/10

Expresar acompañamiento a la presentación de la denuncia por el homicidio de Miguel Romaniuk, ocurrido el 10 de noviembre de 1976, ante la Fiscalía Federal de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 503/10

Aceptar el veto parcial del P. E., al proyecto de ley 6492.

RESOLUCIÓN Nº 504/10

Solicitar al P. E., la reparación y repavimentación de la Ruta Nacional Nº 95, ex, Ruta Provincial Nº 4, tramo J. J. Castelli y Villa Río Bermejito.

RESOLUCIÓN Nº 505/10

Solicitar al P. E. disponga la limpieza y ensanche de los canales de desagües 1, 2 y 3 de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 506/10

Archivar el expediente 635/97 – Veto del P. E. al proyecto de ley 4.436.

RESOLUCIÓN Nº 507/10

Archivar el expediente 636/97 – Veto del P. E. al proyecto de ley 4.435.

RESOLUCIÓN Nº 508/10

Expresar satisfacción por la presentación que realizó la República de Bolivia en la ONU, de un informe sobre políticas y estrategias en materia de D. H.

RESOLUCIÓN Nº 509/10

Declarar de interés legislativo y provincial, la reunión "Pre Foro del Corredor Bioceánico", los días 22, 23 y 24 de abril en la Ciudad de Río Grande (Brasil).

SESIÓN DEL 21-04-10**RESOLUCIÓN Nº 510/10**

Autorizar al Pte., de la Cámara de Dip., respecto de los muebles expropiados por ley 6198 a iniciar las acciones pertinentes para hacer cesar en forma inmediata toda explotación comercial y/o publicitaria irregular.

RESOLUCIÓN Nº 511/10

Aceptar el veto del P. E., al proyecto de ley 6440.

RESOLUCIÓN Nº 512/10

Aprobar el resultado del Concurso Público Provincial de Anteproyectos para la Construcción de la Sede de la Cámara de Diputados.

RESOLUCIÓN Nº 513/10

Adherir a la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 514/10

Solicitar al P. E., informe si se da cumplimiento a lo establecido en el art., 12 de la ley 6255.

RESOLUCIÓN Nº 515/10

Solicitar al P. E., proceda a brindar información sobre las situación referida a la Empresa SECHEEP de la localidad de Comandante Frías.

RESOLUCIÓN Nº 516/10

Destacar la apertura en la Ciudad de Las Breñas de la Escuela de Danzas Ucraniana, siendo la primera que se inaugura en el país.

RESOLUCIÓN Nº 517/10

Adherir a los actos del aniversario de la fundación de las localidades que se detalla.

RESOLUCIÓN Nº 518/10

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial la presencia de Daniel A. Sabsay y la conferencia "El ejercicio de facultades legislativas por parte del presidente y su control", el 23 de abril en Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 519/10

Adherir a la conmemoración de la aprobación de la Convención Interamericana sobre concesión de los D. H. Políticos de la Mujer, el 2 de mayo de 1948.

RESOLUCIÓN Nº 520/10

Manifiestar beneplácito a la nueva comisión de la Sociedad Rural del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 521/10

Solicitar al P. E., informe a través del M. D. S. y D. H., en relación a los hechos que habrían ocurrido en la sede del Ministerio, el 13 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 522/10

Declarar de interés provincial y legislativa la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo, aprobada por resolución Nº 800/08.

RESOLUCIÓN Nº 523/10

Declarar de interés provincial, la realización del "IX Congreso Mundial de Búfalos", se desarrollará el 1º de mayo, en la "Estancia D. Enrique", (Basail).

RESOLUCIÓN Nº 524/10

Adherir a las celebraciones del Día del agrimensor, el 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 525/10

Adherir al "Día Nacional del Crucero A.R.A. Gral. Belgrano", a recordarse el 2 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 526/10

Declarar de interés legislativo el acto académico homenaje de la UNNE en la que se declarará a Raúl R. Alfonsín, Dr. Honoris Causa de esa Universidad Nacional del Noroeste.

RESOLUCIÓN Nº 527/10

Solicitar al P. E., la implementación de la ley 6426.

RESOLUCIÓN Nº 528/10

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, la presentación del libro "La Construcción de la Nación Argentina, el 7 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 529/10

Declarar de interés legislativo, la formación de la Pastoral de Empleados Legislativos de la Cámara de Dip., de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 530/10

Expresar beneplácito por la realización del Seminario Internacional sobre "Memoria, verdad, justicia y reparación como herramientas para la prevención del genocidio", del 12 al 14 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 531/10

Saludar la visita del Dip. del Partido Socialista Español, César Ramos, el 6 de abril pasado.

RESOLUCIÓN Nº 532/10

Expresar acompañamiento a la decisión del T. O. F., de Santa Fe, a 15 años de prisión al ex agente de inteligencia del E. A. Horacio Barcos.

RESOLUCIÓN Nº 533/10

Expresar acompañamiento a la decisión del T. O. F., de Salta, de condenar a la pena de veinte años de prisión a los coroneles retirados C. A. Arias y L. Á. Gaspar Zírpolo, por delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 534/10

Expresar beneplácito por el inicio del juicio contra personal penitenciario bonaerense involucrado en delitos de lesa humanidad, en sede del T. O. F. de La Plata.

RESOLUCIÓN Nº 535/10

Expresar beneplácito por el inicio del primer juicio oral contra el represor J. R. Videla y el ex titular del Tercer Cuerpo del Ejército L. B. Menéndez por delitos de lesa humanidad, en sede del T. F. de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 536/10

Expresar acompañamiento al Fallo del T. O. F. Nº 1 de Rosario condena a prisión perpetua al ex Tte., Cnel., P. Guerrieri, J. Fariña, D. Amelong y a los agentes civiles, W. Pagano y E. Costanzo, por delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 537/10

Declarar de interés provincial, educativo y cultural, el "II Encuentro de Culturas", en homenaje al Día del indio Americano, el 23 de abril, de la localidad de La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 538/10

Conmemorar el trigésimo aniversario del fallecimiento de Don Arturo Martín Jaureche, el 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 539/10

Conmemorar el octogésimo aniversario del natalicio del dirigente sindical Agustín J. Tosco, el 22 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 540/10

Recordar el "Día Mundial del Paludismo", el 25 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 541/10

Conmemorar el trigésimo cuarto aniversario de la desaparición física del escritor, maestro y profesor Haroldo Conti, secuestrado en la madrugada del 5 de mayo de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 542/10

Adherir a la celebración del "Día del Animal", el 29 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 543/10

Solicitar al P. E., informe acerca del Plan Provincial de Alfabetización, referente a jerarquía, funcionamiento, nomina del personal y situación laboral.

RESOLUCIÓN Nº 544/10

Destacar la recuperación de la Casa Cruz de Presidencia Roque Sáenz Peña, cuyas refacciones son realizadas por la Municipalidad de dicha Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 545/10

Destacar intercambio de estudiantes y docentes que realizará la Facultad de Arq. y Urbanismo, de la UNNE con Universidades del MERCOSUR.

RESOLUCIÓN Nº 546/10

Destacar de interés legislativo el curso – taller "Hacia el Bicentenario de la Revolución de Mayo: Memoria, Conmemoraciones e Historiografía", que comenzará el 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 547/10

Declarar beneplácito y adhesión por el inicio de la Licenciatura en Artes, que se dictará en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 548/10

Solicitar al P. E. N., gestione el envío de combustibles líquidos especialmente gas-oil a la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 549/10

Expresar beneplácito ante la obtención del Primer Premio Nacional de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, al proyecto "Las Diosas del Reggaeton", entregado el 21 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 550/10

Declarar de interés provincial el "Programa de Medicina Ambulatoria ProFam Presencial", que dará comienzo en el mes de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 551/10

Solicitar al P. E., informe la situación acaecida en el Centro de Salud "Luis Fleitas", de la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 552/10

Declarar de interés legislativo, el programa de actividades y el proyecto institucional denominado: "En el Año del Bicentenario, Basail reflexiona en Cabildo Abiertos", de la localidad de Basail.

RESOLUCIÓN Nº 553/10

Declarar de interés provincial la segunda reunión abierta para pensar, debatir y consensuar la realidad de la industria del software y de los servicios informáticos del Chaco, el 21 de abril, en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 554/10

Declarar de interés legislativo, provincial., la II Conferencia para Líderes Políticos y Sociales "Hacia un Gobierno con Valores", el 29 de abril, en el C. C. N., de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 555/10

Expresar preocupación ante acciones intimidatorias y represivas, desarrolladas por grupos de seguridad privada armados y con topadoras contra 184 familias afincadas en el Paraje Piruja Bajo, Pcia., de Santiago del Estero.

RESOLUCIÓN Nº 556/10

Expresar repudio a las pintadas ofensivas e intimidantes en la Capital de Formosa, contra la senadora de esa provincia, Adriana Bortolozzi.

RESOLUCIÓN Nº 557/10

Solicitar al P. E., que los programas de pavimentación a realizarse incluya a la localidad de Misión N. Pompeya.

RESOLUCIÓN Nº 558/10

Declarar de interés legislativo la celebración de las "Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, el 29 y 30 de abril en Ushuaia.

RESOLUCIÓN Nº 559/10

Declarar de interés provincial, las 10ª Olimpiadas para Trabajadores de Prensa, que dará comienzo el 27 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 560/10

Solicitar al Concejo Municipal de Resistencia, que exima de impuestos municipales a la Cooperativa de Teatro, Servicios Culturales y Afines "Sala 88".

RESOLUCIÓN Nº 561/10

Rendir homenaje a las 323 víctimas fallecidas y desaparecidas el 2 de mayo de 1982, por el ataque de las fuerzas submarinas británicas que termino con el hundimiento del Crucero Gral. Belgrano.

RESOLUCIÓN Nº 562/10

Expresar beneplácito al conmemorarse un año más de la creación del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social en el ámbito de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 563/10

Dirigirse al P. E., advirtiendo la peligrosa posible circulación en el territorio, del videojuego Rapelay de origen japonés que conlleva la apología de los delitos de abuso sexual.

RESOLUCIÓN Nº 564/10

Dirigirse al Honorable Congreso de la Nación, analice la necesidad de regular los contenidos de los videojuegos, evitando se promuevan la violencia, la tortura y el acoso sexual.

RESOLUCIÓN Nº 565/10

Adherir al Día de la Constitución Nacional, en su conmemoración de su sanción, el 1 de mayo de 1853.

RESOLUCIÓN Nº 566/10

Entronizar en el ámbito de la Cámara de Diputados., incluidos anexos, una imagen de la Virgen María.

RESOLUCIÓN Nº 567/10

Expresar beneplácito con motivo de la aceptación por el Comité Noruego, a la candidatura de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo - DD.HH -, para el Premio Nobel de la Paz 2010.

RESOLUCIÓN Nº 568/10

Dirigirse al S. T. J., a los efectos de peticionar, en el marco de la resolución 373/10, del Registro de esta Cámara de Dip., y dictada el 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 569/10

Declarar de interés provincial los festejos programados por los cuarenta años de trayectoria de los Hermanos Sena.

RESOLUCIÓN Nº 570/10

Declarar de interés provincial y legislativo, la Jornada sobre "Herramientas y desafíos para garantizar los derechos e inclusión de las Personas con Discapacidad", el 28 de abril en la Ciudad de P. R. S. Peña y los días 29 y 30 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 571/10

Manifestar preocupación por los hechos que habrían acaecido el 20 de abril en los que estarían involucrados el personal del Grupo Especial Motorizado.

RESOLUCIÓN Nº 572/10

Expresar beneplácito por el fallo del T. O. F. Nº 1 de la Pcia. de Bs. As., por el que se condena a R. Bignoni, S. Rivero y F. Verplaetsen a prisión de 25 años, a E. Guañabens Perelló a 17 años, a J. García a 18 y a C. A. Tepedino a 20 años de prisión, por crímenes de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 573/10

Conmemorar la ratificación de la Convención Suplementaria sobre la abolición de Esclavitud.

RESOLUCIÓN Nº 574/10

Declarar de interés provincial la realización del Censo Nacional de población Hogares y Viviendas 2010, denominada "Censo del Bicentenario", el 27 de octubre de 2010.

SESIÓN DEL 28-04-10**RESOLUCIÓN Nº 575/10**

Otorgar a la Dip. Elda Insaurralde, licencia por enfermedad por el término de 48 horas a partir del 27 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 576/10

Manifiestar preocupación por los hechos que habrían ocurrido el 13 de abril, en el M. D. S. y D. H.

RESOLUCIÓN Nº 577/10

Respaldar la inmediata implementación en todo el país, de la ley 26.522.

RESOLUCIÓN Nº 578/10

Repudiar los hechos de violencia y agresión, ocasionados a los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Nordeste, de la Pcia., de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 579/10

Devolver las actuaciones a la Presidencia de Cámara de Dip., atento de que las mismas se desprende que son de orden administrativo y es facultad de la Presidencia.

RESOLUCIÓN Nº 580/10

Declarar de interés provincial la 2ª Fiesta Provincial del Cabrito Barrillero los días 1 y 2 de mayo, en la localidad de Villa Berthet.

RESOLUCIÓN Nº 581/10

Expresar acompañamiento al proyecto de ley, expediente 0551-D-2010, radicado en la H. C. D. N.

RESOLUCIÓN Nº 582/10

Solicitar al P. E., informe puntos relacionados al Fondo Solidario Federal, decreto del P. E. N. 206/09.

RESOLUCIÓN Nº 583/10

Solicitar al P. E., que a través de SECHEEP, informe si están en funcionamiento transformadores que contienen PCB, en el ámbito de nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 584/10

Solicitar al P. E. que a través de la Secretaría de Evaluación de Resultados, informe si las jurisdicciones del P. E., han elevado propuestas de instrumentación de sus programas.

RESOLUCIÓN Nº 585/10

Solicitar al P. E., que a través de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados informe si se está dando cumplimiento, a los objetivos establecidos según el anexo II del decreto 498/09.

RESOLUCIÓN Nº 586/10

Solicitar al P. E., informe en relación a los hechos que habrían ocurrido el 20 de abril, en el que están involucrado personal del Grupo Especial Motorizado.

RESOLUCIÓN Nº 587/10

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Latinidad, el 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 588/10

Declarar de interés legislativo los festejos por el cincuentenario, bodas de oro de la creación de la Biblioteca "José Hernández", el 28 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 589/10

Declarar beneplácito por la inauguración de una Minifilial Nvo. Bco. del Chaco SA. Localidad de Miraflores, el 22 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 590/10

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo", el 28 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 591/10

Manifiestar satisfacción por la designación del Dr. Antonio Morante Dip., de la Nación por la Pcia del Chaco, como Pte., del Consejo Federal Legislativo de Salud COFESESA.

RESOLUCIÓN Nº 592/10

Expresar satisfacción ante el compromiso asumido por el Acuerdo de Cochabamba de detener las explosiones hidrocarbúricas y forestales en las selvas.

RESOLUCIÓN Nº 593/10

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial, la muestra temporal e itinerante "Malvinas Chaco, cercanas en las memorias", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 594/10

Adherir a la recordación del Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América.

RESOLUCIÓN Nº 595/10

Declarar de interés legislativo, la Charla-Conferencia: Responsabilidad Social Empresaria y Deberes de los Administradores de Sociedades Comerciales, el 12 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 596/10

Adherir al Día del Horticultor, el 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 597/10

Adherir al "Día Mundial de Lucha contra la Hipertensión Arterial", el 17 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 598/10

Declarar de interés legislativo, el "Programa Nacional de Capacitación de Jóvenes Líderes".

RESOLUCIÓN Nº 599/10

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe cuál es la lista de profesionales que acordaron con el In.S.S.Se.P., prestar servicios a los afiliados de la obra social, día 20/04/10.

RESOLUCIÓN Nº 600/10

Declarar de interés provincial, la participación del Escritor Benedicto A. Falcón, en la Mesa Redonda Poetas del Interior", en la 36ª Feria Internacional del Libro de Bs. As, el 9 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 601/10

Expresar repudio a las manifestaciones efectuadas por grupos y ONGs de ultraderecha, encabezado por Cecilia Pando.

RESOLUCIÓN Nº 602/10

Expresar satisfacción por el rodaje de la primera película realizada íntegramente por miembros de las comunidades originarias del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 603/10

Expresar beneplácito por la inauguración de la planta de última generación para la elaboración de alimentos balanceados para bovinos, Engor-Fast, en la Ciudad de Quitilipi.

RESOLUCIÓN Nº 604/10

Declarar beneplácito por la Inauguración de las obras de infraestructura realizadas en el 101º aniversario de la fundación de la Ciudad de Gral. J. de S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 605/10

Solicitar al P. E. que a través del M. S. P., informe cuales son las acciones implementadas en ese Ministerio en materia de prevención sobre leptospirosis.

RESOLUCIÓN Nº 606/10

Solicitar al Gobierno de la Pcia. del Chaco, a través de la Dirección Pcial del Trabajo, efectúe los controles correspondientes de acuerdo con la legislación vigente a efectos de evitar la actividad laboral el 1º de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 607/10

Declarar de interés legislativo y provincial el "Encuentro de Unión Parlamentarios del MERCOSUR, Foro del Corredor Bioceánico y Paso Internacional de San Francisco", el 29 y 30 de abril y 1º de mayo en la Ciudad de Catamarca.

RESOLUCIÓN Nº 608/10

Solicitar al P. E., se adhiera al Convenio Marco de Cooperación y Asistencia suscrito entre M. J. S. y D. H. N.

RESOLUCIÓN Nº 609/10

Solicitar al P. E., informe domicilio donde funciona la Dirección Regional VIII.

RESOLUCIÓN Nº 610/10

Solicitar al P. E., que en el marco de los hechos de dominio público e investigaciones por los hechos denunciados, que situación jurídica tiene Sueños Compartidos.

RESOLUCIÓN Nº 611/10

Expresar satisfacción por la clasificación de los deportistas chaqueños, que representará a nuestro país, en el campeonato mundial de Taekwon-Do I.T.F., a realizarse en Chaejion, Corea del Norte.

RESOLUCIÓN Nº 612/10

Solicitar a la Cría Gral., informe estado de ejecución de recursos recaudados por la A. T. P., en concepto de ingresos brutos y sellos período 2004-2009, inclusive.

RESOLUCIÓN Nº 613/10

Solicitar al P. E., informe estado de ejecución de recursos recaudados por la A. T. P., en concepto de ingresos brutos y sellos período 2004-2009, inclusive.

RESOLUCIÓN Nº 614/10

Solicitar al P. E., informe estado de ejecución de recursos recaudados por la A. T. P., de acuerdo al artículo 15 de la ley 3565, período 2004 - 2009, inclusive.

RESOLUCIÓN Nº 615/10

Expresar beneplácito con motivo de la próxima entrega del Edificio Radar emplazado en el Aeropuerto de nuestra capital.

RESOLUCIÓN Nº 616/10

Expresar beneplácito a todos los trabajadores de la Provincia del Chaco, al conmemorarse el 1º de mayo, Día Internacional del Trabajador.

RESOLUCIÓN Nº 617/10

Solicitar al P. E., lleve adelante censos trimestrales para medir el Índice de Fragilidad Laboral OFL en el territorio provincial.

RESOLUCIÓN Nº 618/10

Declarar de interés provincial y legislativo las Jornadas de Integración para Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz de Misiones, el 7 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 619/10

Solicitar al M. E. C. C. y T., informe sobre el bloqueo de sueldos docentes a través de la resolución 2182/10.

RESOLUCIÓN Nº 620/10

Manifiestar acompañamiento, a la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Transporte Urbano de pasajeros de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 621/10

Autorizar a la Dip. Wilma E. Molina a participar, en representación de este Cuerpo, del "Encuentro de Unión Parlamentarios del MERCOSUR, Foro del Corredor Bioceánico y Paso Internacional de San Francisco", el 29 y 30 de abril, en San Fernando del Valle de Catamarca.

RESOLUCIÓN Nº 622/10

Declarar de ingresos provincial la conferencia "Peronismo y Gobernabilidad", prevista para el 29 del corriente, en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 623/10

Declarar de interés provincial la participación del Polo Chaco Industria de Diseño Textil y Afines, en la Feria Internacional de la Industria textil, los días 4 al 6 de mayo, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 624/10

Expresar reconocimiento a las instituciones y organizaciones dedicadas a la protección y defensa de los derechos de los animales, con motivo de conmemorarse "El Día del Animal", el 29 de abril

RESOLUCIÓN Nº 625/10

Manifiestar beneplácito con motivo de celebrarse el 91º aniversario del natalicio de Eva Duarte de Perón, el 7 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 626/10

Adherir a la conmemoración del "Día del Trabajador Gráfico", el 7 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 627/10

Declarar de interés provincial, las actividades que se llevarán a cabo en la A. de Madres de Plaza Mayo con motivo de conmemoración del 33º aniversario de su nacimiento.

RESOLUCIÓN Nº 628/10

Expresar satisfacción por el fallo de la Corte Suprema de Justicia, que confirmó la inconstitucionalidad del indulto a José M. de Hoz.

RESOLUCIÓN Nº 629/10

Expresar acompañamiento a la decisión de la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Universidad Nacional de Cuyo, que propuso por unanimidad la suspensión preventiva como profesor, del Juez Luis Miret.

RESOLUCIÓN Nº 630/10

Declarar de interés legislativo, cultural, educativo y provincial, la publicación del libro "Efemérides de El Zapallar".

RESOLUCIÓN Nº 631/10

Solicitar al P. E. instrumental, de acuerdo con las normativas específicas, los mecanismos necesarios para que el I. N. T., de Gral. San Martín, lleve el nombre de "Maestro Armando González".

RESOLUCIÓN Nº 632/10

Designar como representantes titulares del Cuerpo para integrar el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento a los Dip. Basilio G. Kuzmak y Anibal Siri, y como suplentes a los Dip. Aída Pértile y Livio E. Gutierrez.

RESOLUCIÓN Nº 633/10

Declarar de interés legislativo, la "Distinción Mujer", reconocimiento que se hará este año al Grupo de Voluntarios C.O.R.D.I.C., el 12 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 634/10

Expresar preocupación ante el informe final sobre situación racial en la Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 635/10

Expresar acompañamiento a la decisión del Consejo Deliberante de San Lorenzo Provincia de Santa Fe, que impidió que asuma el concejal Pedro Rodríguez, por estar implicado en delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 636/10

Expresar su acompañamiento al proyecto de ley del P. E. N., propiciando la continuidad de la explotación de las empresas en crisis.

Dr. Pablo L. D. Bosch

Secretario

s/c.

E:14/6/10

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal Subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Beatriz Gauna de Fanta, hace saber que, respecto de: Max Emanuel GALEANO, (argentino, 19 años de edad, soltero, estudiante, D.N.I. N° 34.966.324, domiciliado en Cochabamba N° 335, de San Bernardo, Chaco, nacido en San Bernardo, Chaco, el 19/10/89, hijo de Aldo Abel Galeano y de Irma Beatriz Vallejos; en la causa caratulada: "**Galeano Max Emanuel s/Ejecución de Pena Efectiva con Preso, Expte. N° D- 89/10**"; se ejecuta la **Sentencia N° 74** de fecha 11/09/2009, dictada por la Excma Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: "**Galeano Max Emanuel s/Robo Agravado por el Uso de Armas**", Expte. N° 33/559/2009; Fallo que en su parte pertinente reza: 1º) Condenar a Max Emanuel GALEANO, (argentino, 19 años de edad, soltero, estudiante, D.N.I. N° 34.966.324, domiciliado en Cochabamba N° 335, de San Bernardo, Chaco, nacido en San Bernardo, Chaco, el 19/10/89, hijo de Aldo Abel Galeano y de Irma Beatriz Vallejos), como autor penalmente responsable del delito de "**Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa**" (Art. 166 inc. 2º en función del 42, ambos del C.P.), a la pena de **tres años y cuatro meses de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia... (Arts. 12, 40, 41, 42, y arts. 166 inc. 2º primer párrafo primera parte en función del 42, ambos del C.P. y 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y arts. 7º y 24º de La Ley 4182), el que fuera encuadrado primigeniamente dentro de las previsiones del Art. 166 inc. 2º del C.P. que prevé el delito de "**Robo agravado por el uso de armas**", que se le imputada en la presente causa, calificación variada en oportunidad de realizarse la audiencia de debate, y por el cual llegará a juicio. Notifíquese. Fdo: Dra. Hilda Beatriz Moreschi Pte. de Trámite, Dra. Emilia María Valle -Vocal-, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela -Vocal-. Ante mí: Dr. Ricardo M. González Mehal -Secretario de Cámara-. Villa Angela, Chaco, 19 de mayo de 2010.

Dra. Ingrid Wenner

Secretaria Provisoria

s/c.

E:4/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Estela Elvira ROLON, D.N.I. N° 22.905.429, de nacionalidad argentina, 37 años de edad, soltera, que sí sabe leer y escribir, cursó estudios primarios completos, ocupación pensionada, nacida en Resistencia el 15/09/72, domiciliada en Mz. 58 Pc. 13, Bº 444 viviendas, Fontana, que anteriormente ha residido en calle Molina 2802, Villa El Tala, ciudad, que no registra causas, que es hija de Felipe

Rolón (f) y de Elvira Vázquez, domiciliada en Molina 2802, Villa El Tala, ciudad, prontuario N° 65.455, sección SP, en autos caratulados: "**Rolón, Elvira s/Usurpación**", expediente N° 19.644/05, esta Fiscalía de Investigación N° 1, formuló en fecha 23 de febrero de 2010, requerimiento elevación a juicio correcional, contra Estela Elvira Rolón, por el delito de usurpación, arts. 181 del Código Penal. Asimismo, en fecha 10 de mayo de 2010, el Sr. Juez de Garantías N° 1, por subrogación, Dr. Carlos E. Alvarenga, y la Dra. Teresa G. Acosta Ramallo, Secretaria, por decreto fundado, ha resuelto: l) Decretar embargo hasta cubrir el monto de pesos mil (\$ 1.000) sobre los bienes de propiedad de Estela Elvira Rolón, de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 y concordantes del C.P.P. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el art. 84 y concordantes del C.P.P. Not." Fdo.: Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, y Secretaria, Dra. Carolina Esther Romero.

Dra. Carolina E. Romero
Secretaria

s/c. E:4/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Dr. Carlos E. Verbeek –subrogante–, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo PEREYRA, Carlos Roberto (alias "Chueco", D.N.I. N° 24.562.802, argentino, casado, de ocupación mecánico, domiciliado en Barrio Luján de Taco Pozo, Taco Pozo –Chaco–, hijo de Alberto Manuel Pereyra y de Elida Juárez, nacido en Taco Pozo –Chaco– el 22 de mayo de 1972), en los autos caratulados: "**Pereyra, Carlos Roberto s/ Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 72/10, se ejecuta la sentencia N° 32 de fecha 17/10/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...l) Condenando a Carlos Roberto Pereyra, de circunstancias personales predeterminadas, como autos responsable del delito de abuso sexual agravado por aprovechamiento de la situación de convivencia preexistente con la víctima menor de dieciocho años (art. 119, 1° párr. en func. del 5° párr., en func. del 4° párr. inc. b) del C.P.), a la pena de **cinco (5) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., sin costas.. Fdo.: Dr. Carlos Cesal –Juez sala unipersonal–, Dr. Esteban Pavela –secretario–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 31 de mayo de 2010.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:7/6 V:16/6/10

EDICTO.- La señora Juez, Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown N° 249, 2° piso de esta ciudad, en los autos: "**Alvarez, Humberto Horacio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 343 Año 2010, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ALVAREZ, Humberto Horacio, M. I. N° 7.515.890, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de junio de 2010.

Dra. Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 138.746 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de Laguna Blanca, a cargo de la Dra. Antonia Juana Cuadra, Juez titular, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Planta Urbana de la localidad de Laguna Blanca (Chaco), cita y emplaza a herederos y acreedores de quien en vida fuera Don Benito ALFONSO, M.I. N° 7.458.991 para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: "**Alfonso, Beni-**

to s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 04/2010. Publíquese por tres (3) días. Dra. Cecilia S. V. Coronel, Secretaria del Juzgado de Paz de Laguna Blanca. Laguna Blanca, Chaco, 19 de mayo de 2010.

Dra. Cecilia S. V. Coronel
Secretaria

R.N° 138.747 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: TORRETTA, Mateo, M.I. N° 3.552.831, y de MARTINEZ de TORRETTA, Catalina, M.I. N° 6.579.095, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Torretta, Mateo y Martínez de Torretta, Catalina s/Sucesorio**", Expte. N° 245, F° 10, Año: 2010, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 3 de junio de 2010.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 138.748 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría de la Dra. Silvia Milena Macías, en autos caratulados: "**Herrera, Laida s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 989/09, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Laida HERRERA, M.I. N° 6.587.400, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 26 de mayo de 2010.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 138.749 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- Dr. Aquiles Amador Riquelme, Juez, Juzgado de Paz Letrado N° 1. de la localidad de Fontana, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Sanz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ROMERO, Víctor, M.N.I. N° 1.791.194, esta a derecho en autos: "**Romero, Víctor s/Juicio Sucesorio ab-intestato**", Expte. N° 530/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 6 de mayo de 2010.

María Fernanda Sanz
Abogada

R.N° 138.750 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaria única, sito en calle Av. Laprida 33, Torre 1, piso 1, Resistencia, Chaco, C.P. 3.500, en los autos caratulados: "**Terada, Yoshio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 14.300/08, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores del causante, Don Yoshio TERADA, M.I. N° 93.515.396, para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de marzo de 2010.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 138.752 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado, de esta ciudad, Dra. Mirtha Delia Fedinczik, en los autos caratulados: "**Minig Báez Vda. de Heck, Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 498/09, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Rosa Minig BAEZ viuda de HECK, M.I. N° 6.586.814, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 27 de mayo de 2010.

Dra. Alejandra Andrea Genovece
Secretaria Letrada

R.N° 138.753 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de la Primera Categoría Especial de la Primera Nominación de Resistencia, Dra. Mirna Del V. Romero, sito en Brown N° 229, 1^{er}. piso, ciudad, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Doña Teléfora GOMEZ, M.I. N° 1.030.779, a que comparezcan a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos, en autos: "**Gómez, Teléfora s/Sucesorio**", Expte. N° 1.638/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de febrero de 2010.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 138.754 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz 1ª Categoría Esp. N° 1 a cargo de la Dra. Mirna Del V. Romero, Juez; Dra. Ana Mariela Kassor, Secretaria N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de la Ciudad de Resistencia, cita por el término de 3 días y emplaza por 30 días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y demás interesados de la Sra. Estela Elisa MUGNIER DEPPELER, L.C. N° 6.583.534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Mugnier Deppeler, Estela Elisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 135/10. Resistencia, 27 de mayo del año 2010.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 138.755 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Escribana Erica Edith Retamozo, Juez del Juzgado de Paz, de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: PUCHETA, Máximo Román, M.I. N° 7.431.837, para que dentro de 30 días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Pucheta, Máximo Román s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 404/10 bajo apercibimiento de ley. Pampa del Indio, Chaco, 1 de junio de 2010.

Ricardo Blanco Acevedo
Secretario

R.N° 138.758 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Ramona ROJAS Vda. de TIRANTINO, M.I. 6.593.453, y Luis TIRANTINO, M.I. N° 3.567.206, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Tirantino, Luis y Ramona Rojas s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 684 F° 177/08, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1, Dra. Cecilia R. Gómez, Secretaria Provisoria. 28 de abril de 2010.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria Provisoria

R.N° 138.759 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO, Marcelo, D.N.I. N° 7.459.767, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Moyano, Marcelo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 190, Año: 2.010, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 10 de mayo de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 138.761 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Romualdo PACHECO y Raimunda CHAVEZ viuda de PACHECO, para

que se presenten y hagan valer sus derechos en los autos: "**Pacheco, Romualdo y Raimunda Chávez Viuda de Pacheco s/Juicio Sucesorio**", Expte 1.010/2009. Bajo apercibimiento de Ley.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 138.763 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum (Juez de Paz Letrado Sáenz Peña), cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores de Isidro RODRIGUEZ en autos: "**Rodríguez, Isidro s/Sucesorio**" (Expte. N° 1.138/10), bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 21 de mayo de 2010.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 138.764 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, piso 1º, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por (3) días y emplaza por (30) días posteriores a herederos y acreedores de la señora Melitona PELOZO de DIAZ (M.I. N° 6.572.613) y el señor Remigio DIAZ (M.I. N° 3.563.710), a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Díaz, Remigio y Pelozo de Díaz, Melitona s/Sucesorio**", Expediente N° 580/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de mayo de 2010.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 138.765 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber al ciudadano Rodolfo Armando ALMIRON, argentino, con 47 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Alvear 1086, Dpto. 05, ciudad, nacido en Resistencia, 25/5/63, D.N.I. N° 16.367.981, hijo de Armando (f) y de Irma Nery Obregón, que en la causa N° 31.829/09, caratulada: "**Almirón, Rodolfo Armando s/Lesiones**", el Sr. Juez de Garantías N° 1, subrogante, Dr. Carlos E. Alvarenga, ha dictado la siguiente resolución: // -Sistencia, 26 de abril de 2010. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge de fs. 24/25 y vta., y las condiciones económicas del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Rodolfo Armando Almirón, hasta cubrir el monto de pesos mil (\$ 1.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente (Fiscalía de Investigación N° 3), para su efectivo cumplimiento. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez-, Dra. Teresa Acosta Ramallo -Secretaria-. Not.".

Dr. Héctor Elío Valdívía
Secretario

s/c. E:9/6 V:18/6/10

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, secretaria a mi cargo, sito en la Av. Laprida 33, Torre II, 5° P, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**López, Pablos, Rodolfo Alvaro s/Pedido de Quiebra por Acreedor - Hoy Quiebra**", Expte. N° 2.792/07, en fecha 02/06/07 se ha declarado la quiebra de LOPEZ, Pablos, Rodolfo Alvaro, D.N.I. 11.905.322, inscripto en el Registro Público en la matrícula de comerciantes,

bajo el N° 12, Folio 12, Tomo 3 del año 1979, como único propietario de la firma "CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES", con domicilio real en calle Juan XXIII N° 55 de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Gladis Norma Arzamendia, con domicilio en Pueyrredón 208, 4° P, Of. 5, de esta ciudad. Asimismo lo siguiente: "IV.- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquélla, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 9 de agosto de 2010.- XIV.- Fijar el día 23 de septiembre de 2010, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV.- Establecer el día 8 de noviembre de 2010, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q.. XIX.- Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LCQ)...". Fdo.: Dra. Norma Fernández de Schuk, Juez Civ. y Com. Décima Nom. Resistencia, 4 de junio de 2010.

Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria

c/c. E:9/6 V:18/6/10

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña Ofelia LEIVA, M.I. N° 6.562.888, en los autos caratulados: "**Leiva, Ofelia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.351, F° 184/185, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 3 de junio de 2010.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 138.768 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Roberto Luis MANANES, D.N.I. N° 11.245.126, en los autos caratulados: "**Mañanes, Roberto Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.355, F° 184/185, Año 2010, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 3 de junio de 2010.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 138.769 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Flora OVANDO de MAS, M.I. N° 3.573.333, y de don Juan Arturo MAS, M.I. N° 7.421.139, en los autos caratulados: "**Ovando de Mas, Flora y Mas, Juan Arturo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.357, F° 184/185, Año 2010, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 3 de junio de 2010.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 138.770 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvia Zalazar, con domicilio en Brown N° 249, 2° piso, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores del Sr. Alfonso Oscar GONZALEZ, M.I. 07.510.336, a fin de que comparezcan por sí o por

apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**González, Alfonso Oscar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 632/10, que tramita ante la Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo. Resistencia, 2 de junio de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.771 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Sra. Proc. Nac. Estela B. Wierna, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Víctor SERRANO, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Serrano, Víctor s/ Sucesorio**", Expte. N° 208, Folio N° 147, Año 2010. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 4 de junio 2010.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 138.774 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: KLEIN, Clemente, M.I. N° 7.442407, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Klein, Clemente s/ Sucesorio**", Expte. N° 230, F° 8, Año: 2010, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 31 de mayo de 2010.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 138.775 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita a herederos y acreedores de SANCHEZ, Silvia Cecilia, M.I. N° 3.001.140, por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sánchez, Silvia Cecilia s/Sucesorio**", Expte. N° 73/10, todo bajo apercibimiento de ley. Dra. Sara B. Grillo, Abogada, Secretaria. Rcia., 27/04/2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 138.776 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de esta ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 (treinta) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Isidro Luis SPUCHES, M.I. 7.434.611, y de Dora Belkys MOREYRA, M.I. 1.227.768, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Moreyra, Dora Belkys y Isidro Luis Spuches s/Sucesorio**", Expte. N° 1.097/10, Sec. N° 1. Pcia. R. S. Peña, 17 de mayo de 2010.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 138.778 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en, Mz. 113, Pc. 01, del Plan Villa Federal, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. TONANES Sixto Lupo, D.N.I. 2.452.524, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 4 de Junio de 2010.

Laura Soledad Pérez
Abogada - Ases. I.P.D.U.V.

s/c. E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular de Primera Categoría Especial de Quililipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Eulogio ESCOBAR, M.I. N° 1.651.197, y de Doña Justa CANTEROS, M.I. N° 1.541.341, en los autos caratulados: "**Escobar, Eulogio, y Canteros, Justa s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 279, F° 108/109, Año: 2010, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quililipi, Chaco, 27 de mayo del 2010.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.782 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular de Primera Categoría Especial de Quililipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña Elva LOPEZ, M.I. N° 5.074.737, en los autos caratulados: "**López, Elva s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.273, Año: 2010, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quililipi, Chaco, 17 de mayo del 2010.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.783 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta Nominación, sito en Avda. Laprida N°: 33, Torre I, 1^{er}. piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría de la Dra. Mary B. Pietto, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Martín Juan CACERES, M.I. N°: 6.347.076 y emplaza para que durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Cáceres, Martín Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°: 3.528/10. Resistencia, 10 de mayo del 2010.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 138.785 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Diego Ariel Maldonado, sito en calle López y Planes N° 36, planta alta, ciudad de Resistencia (Chaco), ordena citar por tres (3) días; y emplazar por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de la causante Sra. SCHMITD, Alicia Dina, M.I. N° 5.274.382, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, en los autos caratulados: "**Schmitd, Alicia Dina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.570, año 2010. Resistencia, 2 de junio de 2010.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.786 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- La Doctora Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, ciudad. Cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de HERNANDEZ, Jorge Mario Ramón, L.E. N° 6.253.698, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Hernández, Jorge Mario Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.312/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Secretaría, 7 de mayo de 2010.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 138.788 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N°

8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3° piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la publicación a herederos y acreedores de los Sres. Rosa CORONEL de SABADINI, D.N.I. 06.579.685, y Romualdo SABADINI, M.I. N° 07.410.460, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Coronel de Sabadini, Rosa y Sabadini, Romualdo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.191/09. Resistencia, 17 de diciembre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.N° 138.789 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez, en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación, cito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 1° piso, cita por edictos al propietario de la DISTRIBUIDORA MEUCCI S.A., que se publicarán por el término de dos (2) días, citando y emplazando a los mismos para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Distribuidora Meucci S.A. s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 9.461/97, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en el juicio.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/6 V:14/6/10

EDICTO.- La Dra. Claudia Alejandra Escobar, Juez de Paz de la localidad de Basail, Chaco, sito planta urbana, Basail, en los autos caratulados: "**Paniagua, Gerónimo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 027/2009, cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el plazo de treinta (30) días, lo acrediten, todo de conformidad al art. 702, Inc. 2° del C.P.C.C., Dra. Claudia Alejandra Escobar, Juez de Paz, Basail, 30 de abril de 2009.

Oscar Horacio Benmergui
Secretario

R.N° 138.793 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar (Juez), sito en calle Brown 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Guillermina PIÑEIRO de PIRIZ, M.I.: 1.554.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 612/10, caratulado: "**Piñeiro de Piriz, Guillermina s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 31 de mayo de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.794 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Dionisia HERRERA de CORONEL (M.I. N° 6.348.512), fallecida el 24/02/2010, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Herrera de Coronel, Dionisia s/Sucesorio**", Exp. 1.142/2010, Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 13 de mayo de 2010.

Miriam A. Aguirre
Escribana/Secretaria

R.N° 138.796 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de 1^{era}. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, en los autos caratulados: "**Astudillo, Jorge s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 446/2010. Cita a todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. ASTUDILLO, Jorge, DNI 7.523.775 para que dentro de treinta días lo acrediten. Villa angela, 21 de mayo de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 138.797 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, ciudad, en autos: **"Barreiros, Juan c/ Mascaretti, Leopoldo; Vivaldi, Ernesto Jerónimo Francisco; Bagnardi, Hugo Juan Victorio; Bagnardi, Sergio Hugo; Marinoni, Juan Francisco; Camedrio de Bustorf, Eugenia Francisca, y Sociedad Bagnardi y Compañía y/o Quien Resulte Titular y/o Quien se crea con Derecho al Inmueble s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N°: 9.799/08, cita a los demandados en la presente causa, por el término de dos (2) días, para que en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho en la presente causa, los demandados de autos, dejándose constancia que el inmueble objeto de la acción es el sito en calle Molina N° 166, ciudad, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 126, Manzana 15, Parcela 22, Departamento San Fernando, Chaco, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Resistencia, 18 de mayo de 2010.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 138.798 E:11/6 V:14/6/10

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown 249, 2° piso de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes: Sr. José Fernando PEGORARO, M.I. N° 2.527.299, deceso ocurrido el día 07/07/1991; Sra. Nélide Gloria NARDONI de PEGORARO, M.I. N° 6.565.858, DECESO OCURRIDO EL DIA 16/04/1994, y el Sr. Héctor Raúl GOITIA, M.I. N° 7.513.099, deceso ocurrido el día 11/08/2007, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Pegoraro, José Fernando; Nardoni de Pegoraro, Gloria Nélide y Goitia, Héctor Raúl s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 889/09, que tramita por ante este juzgado a mi cargo. Resistencia, 1 de junio de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 138.799 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum -Juez-, cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de **"Miño, Bruno s/Sucesorio"**, DNI N° 8.380.719, Expte. N° 1.308/10, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de junio de 2010.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 138.802 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, del Sr. Maximiliano LEGUILZMON, M.I. 7.419.607, a fin de que comparezcan a hacer valor sus derechos en los autos caratulados: **"Leguizamón, Maximiliano s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 3.244/10. Resistencia, 28 de mayo de 2010.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario

R.N° 138.803 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- Delia Francisca Galarza, Jueza del Juzgado de Primera Especial de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, sito en calle Irigoyen N° 265, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la

causante, doña María Mercedes TREPPO, M.I. N° 6.621.814, en los autos caratulados: **"Treppo, María Mercedes s/Sucesorio"**, Expte. N° 150/10, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, 31 de mayo de 2010.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 138.804 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iride I. M. Grillo, Juez, sito en la calle López y Planes N° 48, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos a los herederos y acreedores del Sr. Antonio María MOLINA, Matrícula Individual N° 1.629.297, y MOLINA, Luisa VALLEJOS ACOSTA, Matrícula Individual N° 6.586.611, los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de treinta (30) días de la última publicación, en la causa: **"Vallejos Acosta de Molina, Luisa y Molina, Antonio María s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 5.829/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de abril de 2010.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.N° 138.805 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera la Sra. Susana ANDRES, M.I. N° 2.428.423, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: **"Andrés, Susana s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 465/2010, Secretaría N° 1. Villa Angela, 2 de junio de 2010.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 138.806 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Dr. Luis A. Pintos, Juez en lo Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de don: Sr. Domingo CANCELARICH, D.N.I. N° 3.565.440, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Cancelarich, Domingo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 776, Sec. 2, año 2010, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, 2 de junio de 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 138.807 E:11/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Héctor René YBALO, D.N.I. N° 29.925.029, soltero, ayudante de albañil, domiciliado en calle Andreani N° 1041, ciudad, nacido en Resistencia en fecha 29/10/1982, hijo de Felipe Benicio y de Zulma Beatriz González, Pront. Pol. N° 59.717 S.P., en los autos caratulados: **"Ibalo, Héctor René s/Ejecución de pena (efectiva-presos)"**, Expte. N° 341/09, se ejecuta la sentencia N° 68, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad en la causa caratulada: **"Ibalo, Héctor René s/Homicidio agravado por el uso de arma de fuego en concurso ideal con homicidio calificado en grado de tentativa por el uso de arma de fuego -2 hechos-, Expte. N° 1-24.290/08"**; fallo que en su parte pertinente reza: "I) Condenando a Héctor René Ibalo..., como autor penalmente responsable del delito de homicidio en riña en concurso ideal con lesiones leves en riña agravado por el uso de arma de fuego (arts. 95, 96, 54 y 41 bis primer párrafo del C.P.), por el hecho ocurrido el 16/08/08 en perjuicio de Carlos Alberto Torres, Sergio Eduardo Gauna y Jorge Javier Vallejos, a la pena de **cinco (5) años de prisión efectiva**, más

las accesorias legales del art. 12 del C.P. Con costas. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi –Juez–, Dr. Víctor Emilio del Río –Juez–, Raúl Antonio Yurkevich –Juez–, Julio César Silva –Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal”. Resistencia, 4 de junio de 2010.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:11/6 V:23/6/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Jorge Daniel MACRILLOTAKIS, D.N.I. N° 33.612.909, argentino, soltero, ayudante de albañil, nacido en fecha 30/04/1988 en Resistencia, domiciliado en Barrio Balastro I, Fontana, hijo de Jorge Alberto y de María del Carmen Blanco, en los autos caratulados: “**Macrillotakis, Jorge Daniel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 67/10, se ejecuta la sentencia N° 23/09, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad en la causa caratulada: “*Macrillotakis, Jorge Daniel y otro s/Robo calificado por el uso de armas y lesiones*”, Expte. Ppal. N° 1-20.557/08; fallo que en su parte pertinente reza: “... a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil nueve... Falla: I.- Condenando al imputado Jorge Daniel Macrillotakis, como autor responsable del delito de Robo calificado por el uso de arma (art. 166, inc. 2° del C.P.) a sufrir la pena de **seis (6) años** de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.), en esta causa N° 1-20.557/08 (ex 20.557/08 del registro de la Fiscalía de Investigaciones N° 1)... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey –Juez–, Dra. Natalia A. F. Floriani –Secretaria–; Cámara Primera en lo Criminal”. Resistencia, 1 de junio de 2010.

Dr. Diego Emiliano Alvarenga
Secretario

s/c. E:11/6 V:23/6/10

EDICTO.- La Sra. Agente Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Moisés SORAIRE, DNI N° 31.195.142, edad 25 años, estado civil soltero, de profesión albañil, nacionalidad argentino, nacido en Juan José Castelli, Chaco el 13 de abril de 1984, domiciliado en Chacra N° 66, ciudad, con principales lugares de residencia anterior en el mismo lugar, si sabe leer y escribir, estudios primarios, no posee antecedentes penales, hijo de Rolendo Soraire (v) y de Argentina Navarrete (v), domiciliados en esta ciudad; que en los autos caratulados: “**Soraire, Moisés s/Hurto**”, Expte. 2.079/09, se ha resuelto lo siguiente: “//Juan José Castelli, Chaco, 14 de abril de 2010... **Resuelvo:** I) Trabar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$) 1.000), tarea que se encomienda al actuario...”. (Fdo.): Dr. José Luis Kerbel –Juez de Garantía y Transición–, Dr. Carlos Fabricio Calvo –Secretario–. //Juan José Castelli, Chaco, 4 de junio de 2010. Atento al informe policial de fs. 33 y vta. y diligenciamiento de la cédula agregada a fs. 36, en los que se ha dejado constancia de que el imputado Moisés Soraire no fue localizado en ninguno de los domicilios fijados oportunamente en autos: Chacra N° 66 (fs. ...) y Barrio Chacra 108 (fs. 18), ambos de esta ciudad, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Notifíquese. (Fdo.): Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Raquel Maldonado; Secretaria.

Dra. Raquel Maldonado
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/6 V:23/6/10

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Ramón Alejandro MEZA, DNI N° 31.615.998, que en la causa caratulada: “**Meza, Ramón Alejandro; Fernández, Victoriano Hugo y Bernachea Sandro Nicolás s/Sup. Inf. Art. 56 Inc. b) del C. F. (p/c Expte. N° 632/09)**”, Expte. N° 535/09, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “Gral. José de San Martín, 26 de abril de 2010. N° 252. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** “Condenar a F. V. H.; a Ramón Alejandro Meza, D.N.I. N° 31.615.998; y a S. N. B., ya filiados en autos, como autores responsables de la infracción al art. 56 inc. b del Cód. de faltas de la Provincia la sanción de un (1) día de arresto, computándose la detención preventiva ocurrida el 21/6/09 y en consecuencia tener por cumplida la pena... III) Regístrese, notifíquese, protocolícese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. Saquer –Juez– Dra. Andrea Y. Langellotti –Secretaria–”.

Dr. Diego N. R. Saquer, Juez

s/c. E:11/6 V:23/6/10

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasce, Fiscal de Investigación N° 1, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Sergio Daniel LOPEZ (a) “Cantinfla”, D.N.I. N° 28.191.448; de nacionalidad argentina, 28 años de edad, soltero, sabe leer y escribir, ocupación ladrillero –of. albañil–, nacido en Villa Angela el 04/07/80, domiciliado en B° 2 de Abril, Brasil 1185, Bqueras, prontuario N° 0032324, sección CF, que en los autos caratulados: “**López, Sergio Daniel s/Robo y resistencia c/autoridad en conc. real**”, Expte. N° 10.395/09, esta Fiscalía de Investigación N° 1, formuló en fecha 22 de septiembre de 2009, se ha formulado requerimiento elevación a la Cámara Primera en lo Criminal, contra Sergio Daniel López (a) “Cantinfla”, D.N.I. N° 28.191.448; de nacionalidad argentina, 28 años de edad, soltero, sabe leer y escribir, ocupación ladrillero –of. albañil–, nacido en Villa Angela el 04/07/80, domiciliado en B° 2 de Abril, Brasil 1185, Bqueras; que no registra causas; que es hijo de Hermelinda López, domiciliado en La Toma, Bqueras, por el delito de robo en grado de tentativa, art. 164 y 42 del Código Penal...; asimismo en fecha 9 de octubre de 2009, por decreto fundado, el Sr. Juez de Garantías N° 1, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga ha resuelto: “Trabar embargo sobre los bienes de Sergio Daniel López, hasta cubrir el monto de pesos mil (\$) 1.000). Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el art. 84 y concordantes del C.P.P.. Not.”. Fdo.: Dr. Alfredo Alberto Soucasce, Fiscal de Investigación N° 1, y Secretaria, Dra. Carolina E. Romero.

Dra. Carolina Esther Romero
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/6 V:23/6/10

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasce, Fiscal de Investigación N° 1, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Ariel Ramón GÓMEZ, D.N.I. N° 32.408.448, argentina, soltero, ayte. albañil, nacido en Resistencia el 5 de septiembre de 1986, domiciliado en B° Ciudad del Milagro, Mz. “B”, Pc. 8, hijo de Gómez, Eladio, y de García, María Máxima, prontuario N° 0039149, sección CF, que en los autos caratulados: “**Gómez, Ariel Ramón s/Robo**”, Expte. N° 27.663/06, esta Fiscalía de Investigación N° 1, formuló en fecha 18 de abril de 2005, en fecha 1 de octubre de 2009, se ha formulado requerimiento elevación a juicio correccional, contra Ariel Ramón Gómez, D.N.I. N° 32.408.448, argentina, soltero, ayte. albañil, nacido en Resistencia el 5 de septiembre de 1986, domiciliado en B° Ciudad del Milagro, Mz. “B”, Pc. 8, hijo de Gómez, Eladio, y de García, María Máxima, por el delito de encubrimiento, arts. 277 inc. 1°

del Código Penal; asimismo en fecha 11 de noviembre de 2009, por decreto fundado, el Sr. Juez de Garantías N° 1, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga ha resuelto: "Trabar embargo sobre los bienes de Ariel Ramón Gómez, hasta cubrir el monto de pesos seiscientos (\$ 600). Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el art. 84 y concordantes del C.P.P. Not.". Fdo.: Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, y Secretaria, Dra. Carolina E. Romero.

Dra. Carolina E. Romero
Secretaria

s/c. E:11/6 V:23/6/10

→*←

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por dos (2) días, y emplaza por cinco (5) días para que el Sr. MATARAZZO, Bruno Julio Pompeo, L.E. N° 671877, domiciliado en Jose C. Paz N° 1441 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña c/ Matarazzo Bruno Julio P. s Ejecución Fiscal**", Expte. N° 2837/08, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de abril de 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

s/c. E:11/6 V:14/6/10

→*←

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por dos (2) días, y emplaza por cinco (5) días para que la Sra. LEON, Florentina del Carmen, D.N.I. 10.951.431, cuyo último domicilio fuere, calle 9 entre 8 y 10 N° 859, B° Monseñor de Carlo, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña c/León Florentina del Carmen s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 3781/09, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de junio de 2010.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:11/6 V:14/6/10

→*←

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por dos (2) días, y emplaza por cinco (5) días para que la Sra. BENITEZ, Norma Zulma, D.N.I. N° 2.087.609 domiciliado en calle 015 entre 030 s/N° de presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña c/Benítez Norma Zulma s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 842/09, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Pcia. Roque Sáenz Peña, 28 de abril de 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

s/c. E:11/6 V:14/6/10

→*←

EDICTO.- La Dra. Silvia M. Sluzar, Juez Suplente de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por dos (2) días, y emplaza por cinco (5) días para que la Sra. YOBANI, Deolinda Carina, D.N.I. N° 26.551.088, cuyo último domicilio fuera Prolongación calle 9 y Ruta 95 comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña c/Yobani Deolinda Carina s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 3773/09, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Pcia. Roque Sáenz Peña, 31 de mayo de 2010.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:11/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, planta alta, de la ciudad de Resistencia Chaco. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos, de la Sra. Giuditta GIORGINI de CEDARO, C.I. 168.761 para que hagan valer sus derechos en autos: "**Cedaro, Luis y Giorgini de Cedaro, Giuditta s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.417/96. Fdo.: Cynthia M. G. Lotero de Volman, Abogada-Juez. Secretaria a cargo. Resistencia, 4 de junio de 2010.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.813 E:14/6 V:18/6/10

→*←

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días desde la última publicación a los herederos y acreedores de ECHARRI, Margarita, M.I. 4.993.168, para que hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Echarri, Margarita s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.857/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de junio de 2010.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 138.815 E:14/6 V:18/6/10

→*←

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Civil y Comercial N° 1, Sec. N° 2, de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) a los demandados, para que comparezcan a tomar intervención, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "**Ocomoniuk, José s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 671, año 2010, Sec. 2. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 3 de junio de 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 138.818 E:14/6 V:18/6/10

→*←

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, Secretaria de la Dra. Ana Mariela Kassor, con asiento en la calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber en los autos caratulados: "**Sánchez, María Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 1.725/08, que se tramite por ante el Juzgado de Paz N° 1, se ha dispuesto la publicación de Edicto por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose a los herederos y acreedores que se consideren con derecho al haber hereditario de la Sra. SANCHEZ, María Luisa, M.I. N° 4.102.036, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1. Resistencia, 21 de abril de 2010.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R.N° 138.819 E:14/6 V:18/6/10

→*←

EDICTO.- Don José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios del señor REYNOSO, Norberto De Jesús, M.I. N° 3.565.938, y REYNOSO, Timotea Sara CORBALAN Vda. de, M.I. N° 9.304.047, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Reynoso, Norberto De Jesús y Reynoso, Timotea Sara Corbalán Vda. de s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.051 F° 233/09, bajo apercibimiento de ley. Los edictos deberán publicarse en tipografía helvética N° 6. Secretaria N° 2, 17 de septiembre de 2009.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert
Secretaria

R.N° 138.820 E:14/6 V:18/6/10

EDICTO.- El Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Civil y Comercial N° 7, Secretaría a cargo, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2 piso 2°, cita por el termino de dos (2) días al demandado Sr. Abel Eduardo DELPECH, DNI 14.411.593, y al Sr. Ernesto Oscar DELPECH, DNI 18.374.386, emplazándolo por quince días (15) a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en autos caratulados: **"Quiñónez, Dedicación c/Sucesores de Víctor Martín Delpech s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N°: 10.882/07. Resistencia, 29 de marzo de 2010.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 138.821 E:14/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, sito en Brown N° 124, 2° piso, ciudad, hace saber por tres días en autos: **"Vallejos, Cornelio y Benítez de Vallejos, María De La Cruz s/ Juicio Sucesorio"**, Exp. 1.354/08, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de: VALLEJOS, Cornelio, M.I. 7.413.376, y BENITEZ de VALLEJOS, María De La Cruz, M.I. 4.909.380. Resistencia, 13 de noviembre de 2008.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 138.822 E:14/6 V:18/6/10

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2° piso, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, cita y emplaza por cinco días a herederos de Carlos Edgar GAUNA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Motos Da Dalt S.R.L. c/Gauna, Carlos Edgar s/Ejecutivo"**, 188/94, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Resistencia, 25 de marzo de 2010.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 138.824 E:14/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 48 (Resistencia, Chaco), a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, cita y emplaza por 5 días a herederos de María Angélica RODRIGUEZ (D.N.I. 11.640.331) para que comparezcan a estar a derecho en la demanda entablada en los autos caratulados: **"Daltac & Cía. S.R.L. c/Rodríguez, María Angélica s/Ejecutivo"**, 15.081/01, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por 2 días. 4 de mayo de 2010.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.N° 138.825 E:14/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 4°, Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, cita por 5 días a Ramón Antolín FERNANDEZ para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados: **"Daltac & Cía. S.R.L. c/Fernández, Ramón Antolín y Almirón, Juan Alejo s/Juicio Ejecutivo"**, 10.074/06, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y en diario local. Fdo.: Dra. Gladys Esther Zamora, Secretario/a. Resistencia, 1 de marzo del 2010.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 138.826 E:14/6/10

EDICTO.- Doctora Dolly Leontina Flores, Juez de Paz letrada de Villa Angela, Chaco, cita por tres días emplazando por treinta a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos BENITEZ, D.N.I. N° 17.642.107, en autos: **"Benítez, Juan Carlos s/Juicio sucesorio"**, Exp. N° 327, F° 487, año 2010. Secretaría, 17 de mayo de 2010.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/6 V:18/6/10

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del chaco, cita, por un (3) un día y emplaza por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al contribuyente: DE ARRIORTUA, Juan Pablo, Cuit N° 20-12198851-9, con último domicilio fiscal en: 25 Mayo N° 14 (C.P. N° 3708) Concepción del Bermejo, Chaco, al pago de las siguientes sumas de pesos: (\$ 18.422,37) dieciocho mil cuatrocientos veintidós con treinta y siete centavos, correspondientes a: Requerimiento (5) cinco días N° 801 por Impuestos Inmobiliario Rural. Recargos. T.R.S. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 9 de junio de 2010.

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del chaco, cita, por un (3) un día y emplaza por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al contribuyente: VEGA FERNANDEZ, César Apapicio, Cuit N° 20-10023172-8, con último domicilio fiscal en: Ameghino N° 84 (C.P. N° 3500), Resistencia, Chaco, al pago de las siguientes sumas de pesos: (\$ 3.317,63) tres mil trescientos diecisiete con sesenta y tres centavos correspondientes a: Requerimiento (5) cinco días N° 83 por Impuestos Ing. Brutos. Adicional 10%. Recargos. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 9 de junio de 2010.

C.P. Carlos Velázquez
Subadministrador

s/c. E:14/6 V:18/6/10

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata, Chaco, con sede en Avda. Belgrano N° 893, notifica a la Sra. María del Carmen HOYOS, una vez por mes en el lapso de dos meses, que en los autos caratulados: **"Hoyos María del Carmen c/Ledesma Dolores Roberto s/Denuncia de Violencia Familiar"**, Expte. 385, F° 48, Año 2.008, se ha dictado la siguiente resolución que en su Punto I) dice: I) Desestimar la denuncia de Violencia Familiar incoada por la Sra. María del Carmen HOYOS en contra del Sr. Dolores Roberto LEDESMA por los motivos expuestos en los considerandos II)... III)... IV)... V)... Charata, Chaco, 29 de abril de 2010.

Dra. Gabriela Vanesa Ledesma
Secretaria Socio Asistencial

s/c. E:14/6/10

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, sito en López y Planes N° 48, Planta Alta, ciudad; cita por dos (2) días para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, acreedores de PABLO BIAIN Y CIA. S.C.C.; en los autos caratulados: **"González Rubén Daniel c/PABLO BIAIN y CIA. S.C.C. y/o Quien resulte responsable s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 11.938, Año 2005; bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 04 de junio de 2010.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.N° 138.827 E:14/6 V:16/6/10

EDICTO.- La Jueza de Paz de la Categoría Especial, Quinta Circunscripción Judicial, de Gral. José de San Martín, Dra. Delia Francisca Galarza, cita por el término de tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Agustín ARRIETA, M.I. N° 7.908.587, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Arrieta Agustín s/Sucesorio", Expte. N° 169/10, bajo apercibimiento de ley. Dra. Mónica A. González de De Jesús, Secretaría N° 1 Juzgado de Paz. 09 de junio de 2010.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 138.829

E:14/6 V:18/6/10

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/10

Obra: Ruta Nacional N° 95 - Provincia de Chaco.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 3 – Puente Lavalle –

Sección: Km. 1278,00 – Km. 1288,13.

Tipo de Obra: Estudios, Proyecto y Construcción: Reconstrucción completa de la calzada, en todo el Tramo incluyendo el alteo de la rasante; repavimentación de la rotonda completa del Empalme con la Ruta Provincial N° 3 (con iluminación y baranda de protección, adecuación hidráulica del tramo, demolición y construcción de alcantarillas de acuerdo a las necesidades hidráulicas, señalamiento horizontal y vertical y se deberá prever la colocación de barandas de protección en alcantarillas para altura de terraplén mayor o igual a 3 m.

Presupuesto oficial: Pesos cincuenta y cuatro millones novecientos veintisiete mil (\$ 54.927.000,00), referido al mes de marzo de 2010.

Garantía de la oferta: Pesos quinientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta (\$ 549.270,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del pliego: Pesos diez mil novecientos ochenta (\$ 10.980,00).

Fecha de venta de pliegos: A partir del 14 de junio de 2010.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 14 de julio de 2010 a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) capital federal, planta baja (salón de actos) – d.n.v. Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de servicios de apoyo – avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Ingeniero Humberto Cardozo
Jefe del 18° Dto. Chaco - D.N.V.

R.N° 138.627

E:26/5 V:30/6/10

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE
MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA
AVISO de LICITACION PUBLICA NACIONAL

Promedu

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1966/OC-AR.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Obra: "Ampliación del Edificio y Refacciones Varias" - E.E.G.B. N° 50 - RESISTENCIA - Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

La licitación se efectuara conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y esta abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en Sede de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional - Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología - Provincia del CHACO.

Coordinador General:

Mgter. Ing. Juan Domingo SCHAHOVSKOY
meduc.promedu1@ecomchaco.com.ar

Los requisitos de calificación incluyen: Certificado Fiscal para contratar vigente y Certificado Habilitante para licitar expedido por el Registro General de Obras Publicas de la Provincia del Chaco o Registro Nacional de Constructores de Obras publicas, entre otros específicos en el pliego.

No se otorgara un Margen de Preferencia a contratistas o APCAS nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en CASTELLANO mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1.200.00 (pesos Un Mil Doscientos con 00/100). Esta suma deberá pagarse en EFECTIVO. El documento será enviado por CORREO ARGENTINO en los casos en que se amerite.

Ofertas electrónicas NO SERÁN permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado.

Todas las propuestas DEBERÁN estar acompañadas de una GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por un monto equivalente a pesos de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 22.469,52)

Fecha de Apertura: 15 de Junio de 2.010 - Horario de Apertura: 10:00 Hs.

Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas:

Sede de la U.E.J. Gobernador Bosch N° 99 - Área Dirección de Infraestructura Escolar - Resistencia - CHACO

Horario de Atención:

De Lunes a Viernes de 08.00 a 12.00 hs.

Ministerio de Educación de la Nación

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección de Infraestructura Escolar

UEJ - PROMEDU - CHACO

Mgter. Schahovskoy, Juan Domingo

Coordinador General

s/c.

E:28/5 V:16/6/10

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE
MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA
AVISO de LICITACION PUBLICA NACIONAL

Promedu

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1966/OC-AR.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Obra: "Ampliación del Edificio y Refacciones Varias" - E.E.G.B. N° 751 - LAS BREÑAS - Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

La licitación se efectuara conforme a los procedimientos de Licitación Publica establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y esta abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en Sede de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional - Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología - Provincia del CHACO.

Coordinador General:

Mgter. Ing. Juan Domingo SCHAHOVSKOY
meduc.promedu1@ecomchaco.com.ar

Los requisitos de calificación incluyen: Certificado Fiscal para contratar vigente y Certificado Habilitante para licitar para licitar expedido por el Registro General de Obras Publicas de la Provincia del Chaco o Registro Nacional de Constructores de Obras publicas, entre otros específicos en el pliego.

No se otorgaran un Margen de Preferencia a contratistas o APCAS nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en CASTELLANO mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$700.00 (Pesos Setecientos con 00/100). Esta suma deberá pagarse en EFECTIVO. El documento será enviado por CORREO ARGENTINO en los casos en que se amerite.

Ofertas electrónicas NO SERÁN permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado.

Todas las propuestas DEBERÁN estar acompañadas de una GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por un monto equivalente a pesos de **CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 14.178,75)**

Fecha de Apertura: 17 de Junio de 2010 - Horario de Apertura: 10:00 Hs.

Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas:

Sede de la U.E.J. Gobernador Bosch N° 99 - Área Dirección de Infraestructura Escolar - Resistencia - CHACO

Horario de Atención:

De Lunes a Viernes de 08.00 a 12.00 hs.

Ministerio de Educación de la Nación

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección de Infraestructura Escolar

UEJ - PROMEDU - CHACO

Mgter. *Schahovskoy, Juan Domingo*

Coordinador General

s/c.

E:28/5 V:16/6/10

—————>*<—————

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE

MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA

ACLARATORIA

AVISO de

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2010

Promedu

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política

de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1966/OC-AR.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Obra: «Ampliación del Edificio y Refacciones Varias» - E.E.G.B. N° 751 - LAS BREÑAS - Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

La licitación se efectuara conforme a los procedimientos de Licitación Publica establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y esta abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en Sede de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional - Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología - Provincia del CHACO.

Coordinador General

Mgter. Ing. Juan Domingo SCHAHOVSKOY
meduc.promedu1@ecomchaco.com.ar

Los requisitos de calificación incluyen: Certificado Fiscal para contratar vigente y Certificado Habilitante para licitar para licitar expedido por el Registro General de Obras Publicas de la Provincia del Chaco o Registro Nacional de Constructores de Obras publicas, entre otros específicos en el pliego.

No se otorgaran un Margen de Preferencia a ontratistas o APCAS nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en CASTELLANO mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$700.00 (Pesos Setecientos con 00/100). Esta suma deberá pagarse en EFECTIVO. El documento será enviado por CORREO ARGENTINO en los casos en que se amerite.

Ofertas electrónicas NO SERÁN permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado. Todas las propuestas DEBERÁN estar acompañadas de una GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por un monto equivalente a pesos de **CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 14.178,75)**

Fecha de Apertura: 17 de Junio de 2010 - Horario de

Apertura: 10:00 Hs.

Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la U.E.J. Gobernador Bosch N° 99 - Área Dirección de Infraestructura Escolar - Resistencia - CHACO

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08.00 a 12.00 horas.

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACION,

CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección de Infraestructura Escolar

UEJ - PROMEDU - CHACO

Mgter. *Schahovskoy, Juan Domingo*

Coordinador General

s/c.

E:31/5 V:23/6/10

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE
MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA
ACLARATORIA

AVISO de
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2010
Promedu

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1966/OC-AR.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Obra: «Ampliación del Edificio y Refacciones Varias» - E.E.G.B. N° 50 - RESISTENCIA - Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

La licitación se efectuara conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y esta abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en Sede de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional - Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología - Provincia del CHACO.

Coordinador General

Mgter. Ing. Juan Domingo SCHAHOVSKOY
meduc.promedu1@ecomchaco.com.ar

Los requisitos de calificación incluyen: Certificado Fiscal para contratar vigente y Certificado Habilitante para licitar expedido por el Registro General de Obras Públicas de la Provincia del Chaco o Registro Nacional de Constructores de Obras públicas, entre otros específicos en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAS nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en CASTELLANO mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1.200.00 (pesos Un Mil Doscientos con 00/100). Esta suma deberá pagarse en EFECTIVO. El documento será enviado por CORREO ARGENTINO en los casos en que se amerite.

Ofertas electrónicas NO SERÁN permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado. Todas las propuestas DEBERÁN estar acompañadas de una GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por un monto equivalente a pesos de **VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 22.469,52)**

Fecha de Apertura: 15 de Junio de 2010 - Horario de Apertura: 10:00 Hs.

Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la U.E.J. Gobernador Bosch N° 99 - Área Dirección de Infraestructura Escolar - Resistencia - CHACO
Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08.00 a 12.00 hs.
Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACION,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Dirección de Infraestructura Escolar
UEJ - PROMEDU - CHACO

Mgter. Schahovskoy, Juan Domingo
Coordinador General

s/c.

E:31/5 V:23/6/10

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
EFECTUA EL LLAMADO A:
LICITACION PUBLICA N° 016/2010
EXPEDIENTE N° 114/10

Objeto: Adquisición de materiales eléctricos con destino a los Edificios de propiedad del Poder Judicial del Chaco de la ciudad de Resistencia.

Apertura: 28 de junio de 2010.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en calle López y Planes N° 215, piso 3° de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

2) **Internet:**

e-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm.

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:30 horas.

C.P. José Miguel Delgiorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:4/6 V:14/6/10

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y

AGROPECUARIAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2010

SISTEMA COMPRAS N° 21/10

Objeto: El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la adquisición una (1) unidad tipo Pick up, modelo 4 x 2 cabina simple, motor turbo diesel con inyección directa electrónica de 2400 cc. en adelante, potencia mínima 100 cv. y dos (2) unidades tipo Pick up, modelo 4 x 2 cabina doble, motor turbo diesel con inyección directa electrónica de 2400 cc. en adelante, potencia mínima 100 cv., debiendo poseer todas las unidades dirección hidráulica, estar equipadas con aire acondicionado original de fábrica, cero (0) km., nuevas, sin uso, producidas en la República Argentina o en otros países del MERCOSUR, las que serán utilizadas principalmente en las tareas a campo que deriven de los planes de Promoción Forestal, tanto provincial como nacional, que lleva a cabo este Instituto, como así también en los desplazamientos que se deban realizar dentro y fuera de la Provincia en cumplimiento de las actividades que desarrolla el IIFA.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en la Dirección de Administración del Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 145, 7° piso, el día 28 de junio de 2010, a las 9:00 horas.

Presentación de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, hasta las 9:00 hs. del 28/06/2010.

Presupuesto oficial: El monto total previsto para la adquisición consignada en el artículo precedente, se ha estimado en pesos Trescientos trece mil (\$ 313.000,00).

Precio del pliego: Pesos ocho (\$ 8,00), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la "Administración Tributaria Provincial" de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 95, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: La venta de los pliegos se realizará en la Dirección de Administración del Instituto de Investigaciones Forestal y Agropecuarias, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 145, 7° piso.

María Rosa Vargas de Farana

Asesora Técnica a/c Dcción. de Administración

s/c.

E:4/6 V:14/6/10

PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 017/10
EXPEDIENTE Nº 118/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de aires acondicionados ventana 5.500/5.300 fs.

Destino: Dependencias varias.

Fecha de apertura: 28 de junio de 2010. **Hora:** 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Casa del Chaco–.** **Domicilio:** Av. Callao Nº 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.
e-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Delgiorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:7/6 V:16/6/10**

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 018/10
EXPEDIENTE Nº 121/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de resma de papel.

Destino: Stock depósito de suministros..

Fecha de apertura: 22 de junio de 2010. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.
e-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Delgiorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:7/6 V:16/6/10**

S.E.C.H.E.E.P.

LLAMADO A LICITACION:

PRIVADA Nº 01/2010

Consiste en la adquisición de bobinadora automática, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 90.750,00 (Pesos: Noventa mil setecientos cincuenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 24/06/10. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 90,00 (Pesos: Noventa).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., en Manuel Belgrano Nº 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña –Provincia del Chaco–, así como en S.E.C.H.E.E.P., de Arturo Illia Nº 299, Ciudad de Resistencia –Provincia del Chaco–, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao Nº 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

El Directorio
E:9/6 V:18/6/10

c/c.

MUNICIPALIDAD DE LAS BREÑAS

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO - PROVINCIA DEL CHACO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 01/2.010
(S/ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2.166/2010)

Objeto: "Adquisición de materiales de construcción".

Destino: Obra de pavimentación calle: D. F. Sarmiento (4º Tramo).

Presupuesto oficial: Pesos: Doscientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y seis (\$ 295.646,00).

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar y fecha de apertura: Secretaría de Hacienda y Presupuesto – Municipalidad de Las Breñas – Mercante Nº 1440 – Ciudad de Las Breñas.

Día: Viernes 25 de Junio de 2.010 - **Hora:** 10:00:

Compra del pliego: Mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Las Breñas – **Horario:** 07:00 a 12:00 horas.

Página Web del Municipio de Las Breñas:

www.muni-lasbrenas.com.ar (conforme condiciones establecidas en el Pliego – Art. 4º)

Consultas: Secretaría de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Las Breñas – V. Mercante Nº 1.440 – Teléfono: 03731-461.779/460.228/462.603 – Email: intendencia_lasbrenas@yahoo.com.ar

Valor del pliego: Pesos: Doscientos cincuenta (\$ 250,00).

Dra. María José González
Secretaria de Gobierno

s/c. **E:9/6 V:14/6/10**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIONES PUBLICAS Nº 040-041 Y 042/10
RESOLUCION Nº 0884/10

Objeto: Contratación de servicios de camión compactador mod/90 en adelante, retroexcavadora mod/90 y 2000 en adelante, destinados a trabajos en distintas áreas de la Secretaría de Obras Servicios Públicos.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 15 de junio de 2010, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. **E:11/6 V:14/6/10**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE
Dirección de Administración
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 0458/2010

Objeto: El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la adquisición de doce (12) equipos de computación completos, con procesador core dual 2 E8200, disco rígido de 500 GB Serial ATA, memoria RAM de 4 GB, lector de tarjeta de DVD 24X Serial ATA, lector de tarjeta de memoria y monitor de 19" LCD, los que serán destinados a las Direcciones de Fiscalización y Control Fitosanitario, de Apoyo Territorial y Agencias y de Producción Agrícola, dependientes de la Subsecretaría de Agricultura de este Ministerio.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción y Ambiente, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 145, 3º piso, Casa de Gobierno, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el día 5 de julio de 2.010, a las 09:00 horas.

Presentación de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción y Ambiente, sita en calle Marcelo T. de Alvear Nº 145, 3º piso, de la Ciudad de Resistencia, hasta las 9:00 hs. del 05/07/2010.

Presupuesto oficial: El monto total previsto para la adquisición objeto de la Licitación antes mencionada, se ha estimado en pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Valor del pliego: Pesos ocho (\$ 8,00), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la "Administración

Tributaria Provincial" de la Provincia del Chaco, sita en Av. Las Heras N° 95, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: La venta de los pliegos se realizará en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción y Ambiente, sito en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145, 3° piso, de la ciudad de Resistencia.

Nélida Hengen de José

Supervisora General a/c. Dirección de Administración
s/c. E:11/6 V:23/6/10

>*<
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

LICITACION PUBLICA N° 28/2010 - Ejercicio 2010

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: N° 29.974/2010 (D.N.).

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo y chorizos.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2º piso (C.P. 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C.

2) Prisión Reg. Norte U-7, Av. Las Heras 1555.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2º piso (C.P. 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires.
Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en horarios de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2º piso (C.P. 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 05/07/2010 - 16:00 horas.

Código Organismo: (***) 1097-9.

A/c. Mayor Mariano Eloy Leiva
Jefe División Administrativa

c/c. E:11/6 V:14/6/10

>*<
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES
Llámanse a **Licitación Pública N° INM - 2505**, para los trabajos de "Cambio de lay out, canalización cctv y alarmas, canalización y cableado voz, datos y electricidad y tareas complementarias" en la Sucursal Resistencia (Chaco), incorporando en ella un ANEXO OPERATIVO.

La apertura de las propuestas se realizará el 01/07/10, a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles- Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311 -(1036)- Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Resistencia (Chaco).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 650.

Costo estimado: \$ 598.367,32. Más IVA.

Roberto Horacio Hardy
Jefe de Departamento

R.N° 138.800 E:11/6 V:18/6/10

>*<
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 044/10
RESOLUCION N° 0926/10

Obea: Pavimentación, desagües pluviales, semaforización y señalización de la Av. Lisandro de la Torre entre Av. Edison y Av. Soberanía Nacional.

Presupuesto oficial: Pesos, once millones seiscientos mil (\$ 11.600.000).

Valor del pliego: (\$ 11.600 (pesos, once mil seiscientos).

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Intendencia Municipal, el día 12 de julio de 2010, a las 10:00 horas.

Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Resistencia.

Adquisición del pliego: Dirección de Compras, Municipalidad de Resistencia, a partir del día 14/06/10 y hasta el 05/07/2010.

Lugar y recepción de ofertas: En Secretaría de Economía hasta las 9:00 horas del 12 de julio de 2010, en que será clausurado el acto de recepción de las ofertas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:14/6 V:18/6/10

>*<
PROVINCIA DEL CHACO

SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO
PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 06/10

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 800 tn. de cal aérea industrial para tratamiento de agua.

Fecha de apertura: 22/06/10. **Hora:** 10:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 489.808,00.

Precio del pliego: \$ 500,00.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia. Hasta las 10:00 hs. del día 18/06/10 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Sergio D. Ruffino

a/c. Div. Compras

c/c. E:14/6 V:25/6/10

>*<
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 43/10

RESOLUCION N° 0879/10

Objeto: Adquisición de un vehículo OK doble cabina 4x4 motor diesel 4 cilindros, destinados a la Dirección de Electromecánica.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras - sito en Monteagudo N° 175, (PA), el día 28 de junio de 2010, a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 120,00 (Pesos, Ciento veinte).

Consultas y venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:14/6 V:16/6/10

>*<
PROVINCIA DEL CHACO

**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y TRABAJO**

Dirección de Administración

4° Piso - CASA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA N° 389/10

Objeto del llamado: Locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil de la Localidad de Miraflores, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto mensual aproximado: Pesos Novecientos (\$ 900,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 4° Piso, Edificio "B" de Casa

de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 28 de Junio de 2010 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918. Internos 2068 y 2355 y Directo: (03722-448060). **Valor del pliego:** Pesos Cuarenta (\$ 40.00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN
C.P. Silvia E. Vera de Simonit
A/C. Dirección Administración

s/c. E:14/6 V:16/6/10

CONVOCATORIAS

POSTAL S.A. CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de Resistencia, Chaco, el día 15 de Junio de 2010, a las 19,00 horas, para dar tratamiento al siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2.- Breves consideraciones sobre la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado al 31.12.2009. -Ejercicio N° 13- y consideración del aporte irrevocable.
- 4.- Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5.- Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
- 6.- Elección de un director titular y un director suplente por vencimiento de mandatos.

Nota: 1) Para la Asistencia a la Asamblea, deberán cumplir con dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el Art. 239 del mencionado texto legal.

2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 243, de la Ley de Sociedades Comerciales.

César Gerónimo Fernández
Presidente

R.N° 138.714 E:4/6 V:14/6/10

FEDERACION CHAQUEÑA DE AJEDREZ Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, previo anuncio del tema por Comisión Directiva, resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el domingo 27 de Junio de 2010, en el horario de las 20 hs., en el local social de calle French 98, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos delegados para firmar el Acta.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2009.
- 4°) Designación de dos revisores de cuentas por dos años.
- 5°) Designación de Presidente y Consejo Directivo por dos años.

Raúl Germán Bittel **Juan Carlos Tossutti**
Secretario Presidente

R.N° 138.816 E:14/6/10

SANATORIO SARMIENTO S.A. ASAMBLEA ORDINARIA DEL 26-06-2010 CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio, a las 8:00 hs., en la sede social de la sociedad, Av. Sarmiento N° 391, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Auditor, correspondiente al 15° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
- 3°) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración de los Directores y c) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.

EL DIRECTORIO

Dr. Roberto E. Ordóñez
Director

R.N° 138.811 E:14/6 V:25/6/10

REMATES

EDICTO.- El Sr. Juez del juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad: Hace saber: por tres (3) días que el martillero Mario Raúl Auad, Matrícula 388; rematará el día 25 de Junio del cte. año, a las 10 hs., en el mismo inmueble, individualizado como **Pc. 4 Subdivisión Chacra 14 Circ. V, Dpto. Quitilipi. Superficie total 48has. 3 áreas, 7.000 cm2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.490.** Condiciones: Con base 2/3 partes valuación fiscal: \$ 2.861,65. Al contado y mejor postor. Señal 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Impuesto Inmobiliarios regularizados hasta 2^{da}, cta. año 2008. Adeuda Contribución mejoras \$ 213,006 Ley 18.188. Ocupado por Gerardo Escalante y Ramona Escalante -simples ocupantes-. Remate ordenado en los autos: "**Billa, Rubén c/Irrita Librada Picón s/Eje. de Honorarios**", Expte. N° 194 año 2008, Sec. N° 3. Informes martillero actuante T.E. Fax 03732-422691. Cel.15513113, auadmario@arnet.com.ar Pcia. Roque Sáenz Peña, 31 de mayo de 2010.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 138.757 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Luis Alberto Pintos, hace saber por tres días que el Martillero Público Roque Jacinto Bustos, Matr. Prof. N° 407, rematará día 30 de junio de 2010, a las 11:00 horas, sobre el mismo inmueble; identificado como: Pc. 35, Mz. 6. Secc. A, Circ. I, inscripto al Folio Real Matrícula N° 22.454, Dpto. Cde. Fernández, Chaco. Ubicado en calle 16 (Rivadavia) entre 31 (N. Parera) y 33 (Av. Juan D. Perón), centro, de esta ciudad. Ocupación: No se encuentra ocupado por persona alguna, y el inmueble adopta la forma de una letra "L", constatando la construcción en ladrillo asentado en mezcla de cal, arena y cemento. De un ambiente de 4,00x4,00 mts., aproxim., luego de un ambiente de 3,50x4,00 mts, aprox., y finalmente un ambiente de 4,00x10,00 mts. aproxim.; en construcción sin terminar, ni techo de ningún tipo, sin revoque en sus paredes, tejido perimetral en el lado Norte y muro perimetral en el lado Oeste. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Base: \$ 25.000.- (Contrato Hipotecario). Señal: 10%. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 6%. Eventual desalój, escrituración y deudas a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Deudas: SAMEEP: sin informes al 09/03/10, SECHEEP: deuda total: \$ 1.137,29.- al 17/02/10, Municipal: Deuda

por Imp. Inmob. y Tasa de Servicios: \$ 1.543,50.- al 10/02/10. No se suspende por lluvias. Informes: Martillero actuante, 25 de Mayo N° 272 Planta Alta, ciudad. (03732-15459745). Autos caratulados: "**FUNDECCH c/Pavlicek, Elba Isabel s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 1031/08, Sec. N° 2, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. 04 de junio de 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 138.767 E:9/6 V:14/6/10

EDICTO.- El Dr. Diego Alberto Caballero, Juez del Juzgado Laboral de Villa Angela, Provincia del Chaco, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, en autos: "**Schiaffino, Pedro c/Vigil Hnos. S.A. s/Ejecución de Sentencia en Autos (159/03)**", Expte. 82 Folio 188, Año 2006, que el Martillero Atilio Roberto Ferrando rematará el día 25 de Junio de 2010, a las 9:00 hs., en la calle República de Hungría N° 681, de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, los siguientes bienes: "**Repuestos del automotor en general y varios**". Condiciones de venta: Sin base, mejor postor, al contado, seña 10% en el acto de remate, el saldo dentro del quinto día posterior a la aprobación judicial del remate. Comisión 10% a cargo de quien resulte comprador, la que deberá ser abonada en el acto de remate (art. 50 inc. 1 -ap. b.4- de la Ley 604/64). Sellado de Ley. Villa Angela, Chaco, 2 de junio de 2010.

Dra. Gladys Verónica Molina
Secretaria

R.N° 138.814 E:14/6 V:16/6/10

EDICTO.- El Dr. Diego Alberto Caballero, Juez suplente del Juzgado Laboral de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por dos días que el Martillero Público Raúl Parvanoff, rematará el día 2 de julio de 2010, a las 10.00, en calle Padre Eduardo Rimiwisky N° 130, de nuestra ciudad: I) Una máquina guillotina combinada para corte y estampado de materiales de 35 toneladas de pesos, con motor eléctrico Blindado de 15 H.P. de potencia. Encontrándose la misma en buen estado de uso y funcionamiento. Condiciones: Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Horario de visita al bien, días: 28 al 30 de junio de 16,00 a 17,30 horas. Autos: "**Slanac, Aquiles Esteban c/Romaniuk, José Carlos; Kotelczuk, Cristina Teresa y Metalúrgica San Bernardo SRL s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 244-2007. Villa Angela, Chaco, 7 de junio de 2010.

Dra. Gladys Verónica Molina
Secretaria

s/c. E:14/6 V:16/6/10

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cinthia Mónica Lotero de Volman, Juez, sito en López y Planes N° 36, ciudad, hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados: "**Díaz Luis y Cantero Josefina c/Ebis Juan Carlos s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 4220/03, que la martillera Gloria Lopez, Mat. Prof. 484 (CUIT N°27-17059502-0) rematará el día 15 de julio del año 2010, a las 10:30 horas en calle Entre Ríos N° 965, Quitilipi, el inmueble allí existente identificado catastralmente como: Circ. I - Secc. B - Qta. 6 - Mz. 8 - Pc.15 Dpto. Quitilipi, Folio Real Matrícula N° 1705, Dpto. Quitilipi, Sup. total: 750 m². (calle Entre Ríos N° 965) con todo lo clavado, plantado y adherido al mismo. Base: \$ 2.026,66 (2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 20/05/10 \$ 1.212,66. No posee conexión de agua potable ni luz eléctrica. Todas las deudas que pesaren sobre el inmueble serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta y soportadas con el producido de la misma. Condiciones: Con base, contado y mejor postor. Seña: 10% (al contado

acto de la subasta). Comision: 6% cargo comprador en el acto de la subasta. En el inmueble se encuentra construida una vivienda de ladrillo y techo de chapa, con cuatro habitaciones, un escusado, una de las habitaciones es cocina comedor amplia, garage y patio, en buen estado de uso y conservación. El inmueble es ocupado por una persona mayor sola, en calidad de ocupante. Informes: Tel. 03722-466665 de 16:00 a 18:00 horas, días hábiles. Resistencia, 3 de junio de 2010.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.830 E:14/6 V:18/6/10

CONTRATOS SOCIALES

WORKSYSTEM SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**Worksystem Servicios Informáticos SRL s/Inscripción Aumento de Capital**", Expte N° 121/10, hace saber por un día que, por acta de socios N° 14 del 12 de febrero 2010, se ha modificado el **Art. V: capital social**, el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00), representado por treinta mil cuotas sociales de \$ 10,00 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Ana Valeria Favarón suscribe veintiún mil cuotas sociales lo que representa la suma de \$ 210.000,00 (pesos doscientos diez mil) y Alejandro Federico Favarón suscribe nueve mil cuotas sociales lo que representa la suma de \$ 90.000,00 (pesos noventa mil). Secretaría, 9 de junio de 2010.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 138.812 E:14/6/10

ELECTRONICA CHACO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Electrónica Chaco SRL s/Cesión de Cuotas y Modificación Art. 4°**", Expte. N° 1.779/09, hace saber por un día que: Por contrato del 02 de Septiembre de 2009, se decide: El Sr. Apud, Ramón Miguel, cede a favor de: a) Leguizamón, Claudia Alejandra, con DNI N° 26.212.495, la cantidad de 195 (ciento noventa y cinco) cuotas, y b) al Sr. Bahía, Luis Alberto, con DNI N° 14.373.050, cede la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas que le corresponde en ELECTRONICA CHACO SRL. La venta se realiza por el monto total de \$ 14.700; quedando en consecuencia la sociedad "ELECTRONICA CHACO SRL", integrada por: Leguizamón, Claudia Alejandra con 450 (cuatrocientos cincuenta) cuotas, y Bahía, Luis Alberto con 50 (cincuenta) cuotas, c) En Acta N° 3 del 18/05/10, se modifica artículo 4° del capital social que se redactó así: **Cuarto:** El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.00) que se divide en quinientas cuotas iguales de Pesos Sesenta (\$ 60.00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La señora Leguizamón, Claudia Alejandra cuatrocientas cincuenta cuotas por la suma de pesos veintisiete mil (\$ 27.000,00), y el Sr. Bahía, Luis Alberto cincuenta cuotas, por la suma de pesos tres mil (\$ 3.000.00). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Resistencia, 9 de junio de 2010.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 138.817 E:14/6/10